

**LA INTIMIDACIÓN ESCOLAR EN UNA INSTITUCION PÚBLICA DEL SECTOR
RURAL DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER**

ORLANDO MOSQUERA GALVIS

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

ESCUELA DE EDUCACIÓN

MAESTRIA EN PEDAGOGIA

BUCARAMANGA

2023

**LA INTIMIDACIÓN ESCOLAR EN UNA INSTITUCION PÚBLICA DEL SECTOR
RURAL DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER**

ORLANDO MOSQUERA GALVIS

**Trabajo de grado presentado como requisito para optar el título de Magister en
Pedagogía**

DIRECTOR

PhD. DENIX ALBERTO RODRIGUEZ TORRES

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

ESCUELA DE EDUCACIÓN

MAESTRIA EN PEDAGOGIA

BUCARAMANGA

2023

A Nicolle Andrea, Mariam Alejandra
y Esteban Alejandro (su memoria).

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCION	10
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	12
2. JUSTIFICACIÓN	15
3. OBJETIVOS	18
3.1 OBJETIVO GENERAL	18
3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	18
4. MARCO TEORICO DE REFERENCIA	19
4.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS	19
4.2 MARCO CONCEPTUAL	24
4.2.1 VIOLENCIA, CONDICIÓN HUMANA Y CIUDADANIA	24
4.2.2 INTIMIDACIÓN ESCOLAR	27
4.2.2.1 Etapas del proceso de intimidación escolar	29
4.2.2.2 Perfil del victimario	30
4.2.2.3 Perfil de la victima	30
4.2.3 PEDAGOGIA Y BULLYING	31
4.2.4 PAPEL DEL MAESTRO EN EL AULA DE CLASE FRENTE A LA INTIMIDACIÓN ESCOLAR	34
4.3 MARCO CONTEXTUAL	36
4.4 MARCO LEGAL	40
5. METODOLOGÍA	47
5.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN	47

5.2	ESCENARIO Y PARTICIPANTES	47
5.2.1	Población.....	47
5.2.2	Participantes o muestra:	48
5.3	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	49
5.3.1	PROCEDIMIENTO.	49
5.3.2	INSTRUMENTOS.....	51
5.3.2.1	Cuestionario 1 – Dirigido a estudiantes - Auto-test Cisneros de Acoso Escolar (Anexo C).	51
5.3.2.3	Cuestionario 3 – Encuesta sociodemográfica y aspectos de convivencia en el hogar dirigida a padres de familia (Anexo E).....	53
5.3.2.4	Cuestionario individual a estudiantes	53
5.4	VALIDEZ.....	54
5.5	ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	54
5.6	CONSIDERACIONES ÉTICAS	55
6.	HALLAZGOS.....	57
6.1	TEST CISNEROS	57
6.2	CUESTIONARIO MAESTROS	68
6.3	CUESTIONARIO A PADRES DE FAMILIA	71
6.4	ENTREVISTA INDIVIDUAL CON ESTUDIANTES	76
7.	DISCUSIÓN	79
8.	CONCLUSIONES.....	84
9.	RECOMENDACIONES.....	88
	BIBLIOGRAFIA	90
	ANEXOS.....	100

LISTA DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1. Edad	57
Figura 2. Porcentaje de estudiantes por grados	58
Figura 3. Índice global de acoso	59
Figura 4. Índice global de acoso por género	60
Figura 5. Intensidad del acoso	60
Figura 6. Componente A Desprecio – ridiculización	62
Figura 7. Componente B Coacción	63
Figura 8. Componente C: Restricción- Comunicación	63
Figura 9. Componente D: Agresiones	64
Figura 10. Componente E: Intimidación-Amenazas	65
Figura 11. Componente de Exclusión-Bloqueo Social	66
Figura 12. Componente F - Hostigamiento Verbal	67
Figura 13. Componente H - Robos.....	68
Figura 14. Figura ¿Con qué frecuencia ocurren estas situaciones en sus clases?	69
Figura 15. ¿Con qué frecuencia ha observado este tipo de conductas en los estudiantes?.....	70
Figura 16. Situación familiar	71
Figura 17. Núcleo familiar del estudiante	72
Figura 18. Conocimiento del hijos	74
Figura 19. Percepción de los padres del relacionamiento de sus hijos en la escuela	76

Lista de anexos

	Pag.
Anexo A. CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PADRES.....	100
Anexo B. ASENTIMIENTO INFORMADO ESTUDIANTES	101
Anexo C. CUESTIONARIO DE CISNEROS PARA ESTUDIANTES	102
Anexo D. CUESTIONARIO PARA MAESTROS.....	103
Anexo E. ENCUESTA SOCIODEMOGRÁFICA DIRIGIDA A PADRES	105

RESUMEN

TÍTULO: LA INTIMIDACIÓN ESCOLAR EN UNA INSTITUCION PÚBLICA DEL SECTOR RURAL DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER*

AUTOR: ORLANDO MOSQUERA GALVIS**

PALABRAS CLAVE: Intimidación, acoso, ruralidad, escuela, Test Cisneros

DESCRIPCIÓN: El estudio investigativo se estableció como propósito “Determinar la existencia de intimidación escolar y sus características en un establecimiento educativo público rural del departamento de Santander” a través de un diseño no experimental, observacional de tipo descriptivo, considerando que el investigador no asigna la exposición, y el objetivo del estudio es describir la situación actual de la población en torno a una temática específica: el acoso escolar. En contraste, este tipo de investigación se establece cuando los objetivos del estudio van dirigidos a comprender el comportamiento humano.

La población participante fueron docentes, padres de familia y estudiantes de la sede A del Instituto San Isidro de Cachiri del municipio de Surata, Santander, de la cual se estableció una muestra de cincuenta y seis estudiantes de grados cuarto (4°) a undécimo (11°), cinco (5) docentes de la sede y veinte tres (23) padres de familia. El procedimiento ejecutado en la investigación con el fin de cumplir los objetivos propuestos incluyó la presentación al Consejo Directivo de la Institución educativa, consentimiento informado padres de familia y asentimiento por parte de los estudiantes, aplicación del Auto-test Cisneros de Acoso Escolar cuestionarios a estudiantes y cuestionarios a docentes y padres de familia, entrevistas individuales, organización de la información en base de datos en Excel, análisis de datos por medio de un procesamiento estadístico básico, tasando frecuencias de respuestas y porcentajes representados según las categorías de análisis determinadas en los instrumentos y como producto del proceso investigativo se elaboró el informe final en el que se incluyen los hallazgos, recomendaciones y conclusiones dadas desde el proceso investigativo y que propicien acciones institucionales significativas para la mitigación del fenómeno de acoso escolar.

El estudio permitió demostrar que las frecuencias de acoso escolar en un establecimiento educativo rural de Santander se encuentran más bajas con relación a cifras de establecimientos educativos urbanos de la región y de otros departamentos. Se evidencia la presencia de violencia escolar en forma de intimidación, se da predominantemente en edades entre 12 y 15 años, presentándose de igual forma en niños y niñas de esta población. De acuerdo a los cuestionarios y encuestas aplicadas se puede concluir que en la institución educativa la intimidación escolar de tipo social es la de mayor incidencia en la dinámica escolar, incluyendo acciones de Desprecio – Ridiculización, Restricción- Comunicación, Exclusión y bloqueo social.

*Trabajo de grado

** Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Educación. Maestría en Pedagogía. Director: Dénix Alberto Rodríguez Torres. Doctor en Educación.

SUMMARY

TITLE: SCHOOL BULLYING IN A PUBLIC INSTITUTION IN THE RURAL SECTOR OF THE DEPARTMENT OF SANTANDER*

AUTHOR: ORLANDO MOSQUERA GALVIS**

KEYWORDS: Bullying, harassment, rurality, school, Cisneros Test

DESCRIPTION: The research study was undertaken with the purpose of "Determining the existence of school bullying and its characteristics in a rural public educational institution in the department of Santander." The study utilized a non-experimental, observational, descriptive design, considering that the researcher does not manipulate the exposure, and the study's objective is to describe the current situation of the population regarding a specific theme: school bullying. In contrast, this type of research is employed when the study's objectives are aimed at understanding human behavior.

The participant population included teachers, parents, and students from Branch A of the San Isidro de Cachiri Institute in the municipality of Surata, Santander. A sample of fifty-six students from fourth (4th) to eleventh (11th) grades, five (5) teachers from the branch, and twenty-three (23) parents was established. The research procedure to achieve the proposed objectives included presentation to the Board of Directors of the educational institution, informed consent from parents, and assent from students. It also involved administering the Cisneros School Bullying Self-Test, questionnaires to students, teachers, and parents, individual interviews, organization of data in an Excel database, data analysis through basic statistical processing, calculating response frequencies and percentages represented according to the categories determined in the instruments. As a result of the investigative process, the final report was developed, including findings, recommendations, and conclusions derived from the research process, aimed at promoting meaningful institutional actions to mitigate the phenomenon of school bullying.

The study revealed that the frequencies of school bullying in a rural educational institution in Santander are lower in comparison to figures from urban educational institutions in the region and other departments. The presence of school violence in the form of intimidation is evident, predominantly occurring between the ages of 12 and 15, and manifesting similarly in boys and girls within this population. Based on the applied questionnaires and surveys, it can be concluded that social bullying is the most prevalent type of bullying in the school, including actions such as Disrespect - Ridicule, Communication Restriction, Exclusion, and Social Blocking.

*Thesis

** Faculty of Humanities. School of Education. Master's in Pedagogy. Supervisor: Dénix Alberto Rodríguez Torres. Doctor of Education.

INTRODUCCION

La escuela y su cotidianidad implican grandes oportunidades, tensiones y desafíos que permean sus procesos y acciones misionales, administrativas y comunitarias condicionando de forma directa las metas y avances institucionales propios de su actuar. El eje fundamental del accionar escolar es el ser humano en su forma más natural, cual es la infancia y adolescencia, tejiéndose una serie de interacciones complejas propias de los grupos sociales, en el que confluyen intereses, instintos, emociones, creencias, pensamientos, deseos y otros muchos de cada uno de los individuos participantes.

Dentro de los muchos procesos presentes en la escuela, la convivencia escolar ha ido despertando el interés social y académico pues es un factor condicionante en el progreso escolar y social de cada uno de los niños y jóvenes participantes de la acción educativa. La intimidación o acoso escolar ha despertado la atención de estudio académico por las dinámicas y afectaciones que esta genera en los estudiantes y grupos escolares en las que se presenta. El determinar la ocurrencia y las formas de cómo se manifiesta en un contexto educativo determinado este fenómeno, permite comprender sus dinámicas, características y modos que generen sinergias para el abordaje del mismo.

Este estudio pretende describir el acoso en el contexto educativo rural de departamento de Santander, haciendo una aproximación a la realidad de este fenómeno en un establecimiento educativo de este tipo de territorios; se presenta en nueve capítulos que desarrollan el planteamiento del problema, la justificación, los objetivos, el marco teórico de referencia, metodología de investigación, hallazgos, discusión, conclusiones y recomendaciones.

Este proceso permitió evidenciar las características, formas e intensidad de la intimidación escolar en estudiantes de territorios rurales dispersos del departamento,

constituyéndose en la base para avanzar en reconocimiento del fenómeno en zonas dispersos.

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En el año 2002 la Organización Mundial de la Salud (OMS) declara la violencia como un problema esencial de salud pública, así mismo, la define como “Uso intencional de la fuerza o poder físicos, amenazante o real, en contra de uno mismo, de otra persona o en contra de un grupo o comunidad, que resulte o tenga una alta posibilidad de resultar en heridas, muerte o daño psicológico, disfunciones o privaciones”¹, de acuerdo a lo anterior la violencia es el uso mal intencionado del poder en contra de sí mismo u otra persona, con consecuencias físicas o psicológicas, a su vez, la violencia puede presentarse en cualquier ámbito: física, psicológica, emocional, sexual y de género.

De acuerdo a la publicación de Laura Fernández para la revista El Mundo el 09/03/2014, científicos españoles analizan la agresividad humana como una tendencia biológica que no se puede erradicar. “Somos una especie violenta por naturaleza, por dos razones, porque somos agresivos y porque somos creativos”², de acuerdo a estos autores la agresividad es un instinto de supervivencia, sin embargo, la violencia es la agresividad consciente y para eso se necesita imaginación. Si se parte de la premisa anterior y se considera que no se puede dejar de ser violento, porque se es violento por naturaleza, ¿Qué se debe hacer para canalizar la violencia y disminuir su impacto en la sociedad?, estos expertos concluyen que se debe educar, educar en valores.

¹ ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS). La violencia, un problema esencial de salud pública, declara la OMS en su Reporte Mundial sobre Violencia y Salud. Salud pública Méx [online]. 2002, vol.44, n.6 [citado 2017-05-23], pp.583-584. Disponible en: <http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0036-36342002000600011&lng=es&nrm=iso>. ISSN 0036-3634.

²FERNANDEZ, Laura “Una especie violenta por naturaleza. [En línea]. <http://www.elmundo.es/ciencia/2014/03/09/531a1f72e2704e30248b457a.html> [citado en 10 de abril del 2017].

La escuela es considerada como un espacio para la formación integral, incluye lo cognitivo, axiológico y praxeológico, sin embargo, es en este escenario donde actualmente se desata una de las más preocupantes formas de violencia: el bullying, matoneo o intimidación escolar. Así mismo, como plantea Díaz citado por Mayorga Fernández (2010) “la escuela constituye un núcleo de aprendizaje constante, confluyen múltiples variables, factores, intereses y diversidad de personas”³, sin embargo, si la inclusión no es efectiva puede producirse el bullying y este maltrato se ve reflejado en diferentes conductas.

Constantemente se observan entre los estudiantes situaciones tales como: agresiones físicas (peleas), agresiones verbales (insultos), discriminación reiterativa hacia ciertos estudiantes, ridiculización permanente, uso de apodos o sobrenombres despectivos, acoso a través del uso de las redes sociales, abuso de confianza sobre útiles escolares, hurto repetitivo de loncheras, objetos escolares y personales a otros estudiantes.

De acuerdo a lo anterior, esas manifestaciones presentadas de manera repetitiva se configuran en el fenómeno de intimidación escolar, las causas son múltiples: ingreso de estudiantes de diversas zonas rurales y urbanas, estudiantes por fuera de la edad media del grupo, familias disfuncionales, naturalización dentro de la cultura escolar de algunas manifestaciones de intimidación, desconocimiento de conductas y hechos de intimidación por parte del colectivo docente.

El desconocer o relegar el bullying impide la mitigación de su impacto, lo que podría generar: aumento en los índices de violencia entre estudiantes, mayor índice de deserción escolar, marginamiento de estudiantes víctimas de intimidación escolar, bajo

³ MAYORGA, María José. La escuela inclusiva ante el acoso escolar: Estrategias de prevención para el profesorado. En: Revista Educación Inclusiva. 3,3 (02-2010); p.124. Disponible en: <http://www.ujaen.es/revista/rei/linked/documentos/documentos/11-9.pdf>

rendimiento académico, baja autoestima, trastornos emocionales, problemas de convivencia, y alta predisposición o vulnerabilidad a conductas delictivas.

De acuerdo con lo anterior, surgen dos interrogantes: ***¿qué características presentan los estudiantes que están en riesgo de ser víctimas de acoso escolar?***, ¿cómo piensan y actúan los estudiantes, docentes y padres de familia de una institución pública rural del departamento de Santander frente a esta problemática?

2. JUSTIFICACIÓN

“No el hombre, sino los hombres habitan este planeta. La pluralidad es la ley de la tierra”⁴ esta frase de Hanna Arendt, expresa que todos los seres humanos así compartan la “condición humana” son diferentes en su pensar, en su actuar, en su ser. Al partir de esta idea que todos los seres humanos son diferentes, y que se requiere la interacción de unos y otros para sobrevivir, la comunidad y los establecimientos educativos deben crear estrategias que permitan una sana convivencia para posibilitar el crecimiento, el aprendizaje, y las relaciones armoniosas entre las personas.

De acuerdo a Ortega-Ruiz (2006)⁵, la palabra convivencia significa “acción de vivir comúnmente juntos” esto implica compartir escenarios, actividades, el respeto de los derechos de cada uno, los sentimientos y emociones particulares. Así mismo, la escuela es un lugar que debe propiciar espacios para que se dé un sano convivir, porque es un escenario de formación ética y cívica,⁶ y complementa las enseñanzas dadas en el núcleo familiar como principal forjador de valores.

Cortina plantea que para fomentar una sana convivencia en las escuelas se debe educar en valores cívicos tales como la libertad, la solidaridad, el respeto y el diálogo,⁷ esto se

⁴ ARENDT, Hanna: La vida del espíritu. Madrid: Centro de estudios constitucionales, 1984. p.31-38

⁵ ORTEGA, Rosario. La convivencia un modelo de prevención de la violencia. 2006. {en línea} 23 de abril del 2017. Disponible en: https://www.researchgate.net/profile/Rosario_Ortega-Ruiz/publication/237232581_LA_CONVIVENCIA_UN_MODELO_DE_PREVENCION_DE_LA_VIOLENCIA/links/02e7e532e122ccd65e000000.pdf

⁶ MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Ética, democracia y gobernabilidad desde la convivencia escolar. PERÚ: MINEDU, 2011. p.13. Disponible en: https://www.unodc.org/documents/peruandecuador/Publicaciones/etd_esc.pdf

⁷ CORTINA, Adela. Ciudadanos del mundo: Hacia una teoría de la ciudadanía. Madrid: Alianza, 1997. p.229. Disponible en: <https://docs.google.com/file/d/0Bxp578lu7b6yMkpuMTNwYjhqRFU/edit>

convierte en tarea fundamental, y debe iniciarse desde el hogar y continuar en la escuela y la comunidad.

Díaz-Atienza (2004)⁸ plantea que la intimidación escolar es un fenómeno que se ha convertido en objeto de numerosas investigaciones, teniendo en cuenta que por sus graves consecuencias se asume como un problema de salud pública, por sus efectos a la salud física, mental y emocional de los estudiantes, por lo anterior requiere la atención de las entidades gubernamentales e instituciones educativas.

En países como México, Chile y Brasil se llevan a cabo importantes estudios que intentan determinar origen, causas y consecuencias de la intimidación escolar entre pares, así como los factores que en esta intervienen. Colombia no es ajena a esta situación, en los medios de comunicación frecuentemente se escuchan, se leen y se comentan noticias acerca del “Bullying” entre estudiantes; sin embargo, el auge indiscriminado de este concepto ha conducido a tipificar cualquier tipo de violencia o agresión en la escuela como manifestación de este fenómeno, desconociendo su real dimensión y el abordaje pertinente.

El desarrollo del trabajo de investigación permite tener una mejor concepción acerca de la intimidación escolar entre los estudiantes, tipificando las características de los diversos roles y manifestaciones del fenómeno presentes en el contexto de la institución educativa rural, que permite desnaturalizar y visibilizar la problemática del “bullying”, no solo como hechos aislados de violencia que son tratados con sanciones de tipo disciplinario, sino

⁸ DIAZ-ATIENZA, Francisco. Relación entre las conductas de intimidación, depresión e ideación suicida en adolescentes. En: Revista de Psiquiatría y Psicología del Niño y del Adolescente. 4; 1 (2004). p. 10-19. Disponible en: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_nlinks&ref=000170&pid=S1692-715X200800010001000001&lng=es

como situaciones que requieren de un intervención apropiada que minimice sus causas y consecuencias.

Como mencionan Careaga Butter y Fuentes Henríquez: “El Bullying es un problema pedagógico, ético y moral que nos involucra a todos”⁹ pedagógico si se considera la escuela como escenario de formación, ético en cuanto a que son los valores de cada sujeto quienes condicionan el actuar frente a las diversas situaciones, y moral considerando que toda persona pertenece a una sociedad.

El presente trabajo titulado LA INTIMIDACIÓN ESCOLAR EN UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER tiene como fin caracterizar la intimidación escolar en esta población educativa, desde grado cuarto (4°) hasta grado once (11°), así mismo, con base en estos resultados se busca proponer recomendaciones para minimizar la presencia e impacto de este fenómeno en la población objeto de estudio.

⁹ CAREAGA BUTTER, Marcelo. Bullying Escolar: Una Mirada Pedagógica y ética del problema. [En línea]. <http://www.ucsc.cl/blogs-academicos/bullying-escolar-una-mirada-pedagogica-y-etica-del-problema/> [consultado en 10 de abril del 2017].

3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

Determinar la existencia de intimidación escolar y sus características en un establecimiento educativo público rural del departamento de Santander.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Identificar los tipos de intimidación escolar presentes en la institución.
2. Describir las características, el pensar y actuar de los estudiantes, padres de familia y docentes sobre la intimidación escolar en un establecimiento educativo público del departamento de Santander.
3. Establecer recomendaciones a la comunidad educativa para la construcción de una estrategia pedagógica institucional que responda a las necesidades y características del contexto educativo.

4. MARCO TEORICO DE REFERENCIA

4.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

Según Lumsden citado por Mayorga Fernández (2010) el bullying “es un fenómeno que ocurre cuando una persona está repetidamente sometida al dominio o poder de otros”¹⁰, es una forma de violencia escolar, los actos violentos representan relaciones de poder entre quienes desean ejercer dominación y quienes terminan siendo dominados. Se podría deducir entonces que la violencia es la expresión de acciones negativas que incurre al daño psicológico y/o físico con el fin de obtener o mostrar poder sobre otros, en contraste, el bullying es una forma de violencia que busca someter a una persona a su dominio.

A pesar que se considere la agresividad como instinto humano de supervivencia, y que sus orígenes sean tan arcaicos como la misma existencia del ser humano, no se justifica por ningún motivo el daño psicológico y/o físico sobre otros más “débiles”, pues bien, no solo son guiados por instinto sino también por razonamiento y sentimientos, se podría decir que se es agresivo por naturaleza y violento por decisión, es precisamente esta condición la que invita a pensar en conceptos como moral, ética y convivencia, y es a la luz de estos que se presentan algunos estudios que exploran la problemática del bullying a nivel internacional, nacional y regional.

El maltrato escolar entre los estudiantes es un fenómeno muy antiguo, sin embargo, es solo hacia los años 70 que se convierte en objeto estudio sistemático. A finales de la

¹⁰ MAYORGA, José. La escuela inclusiva ante el acoso escolar: Estrategias de prevención para el profesorado. 3; 3 (02 de febrero de 2010) p. 123-130. Disponible en: <http://www.ujaen.es/revista/rei/linked/documentos/documentos/11-9.pdf>

década de los 80 y de los 90 la intimidación escolar entre los estudiantes atrajo la atención de diferentes países como Japón, Gran Bretaña, Holanda, Canadá, Estados Unidos y España.¹¹

Un estudio cualitativo de los determinantes de la violencia escolar en Chile, en particular, muestra los resultados relativos a las determinantes de la violencia escolar, de acuerdo a la percepción de estudiantes de enseñanza media que fueron considerados como agresivos o violentos; dentro de la gran variedad de variables se identifican tres categorías: antecedentes, factores mediadores y factores desencadenantes; de este estudio se puede concluir también la necesidad de reconocimiento social por parte de los estudiantes sea por conductas positivas o negativas.¹²

En México un estudio titulado “prevalencia de acoso escolar (bullying) en estudiantes de una secundaria pública” evaluó la presencia de agresores y víctimas de acoso escolar con dos preguntas, y de acuerdo a las respuestas fueron clasificados como no participantes del abuso, participantes en la intimidación (agresores), intimidados (víctimas) y participantes en la agresión a otros e intimidados (mixtos). De 321 estudiantes, 91 refirieron acoso escolar: 34 fueron víctimas, 17 agresores y 40 mixtos,¹³ lo anterior revela que aproximadamente 28 de cada 100 estudiantes estuvieron involucrados en conductas de acoso escolar.

¹¹ OLWEUS, Dan. Acoso escolar “Bullying” en las escuelas: Hechos e intervenciones. Centro de investigación para la promoción de la salud. Universidad de Bergen: Noruega. [en línea] <https://espanol.free-ebooks.net/ebook/Acoso-Escolar-Bullying-en-las-Escuelas-Hechos-e-Intervenciones/pdf?dl&preview> [consultado en 10 de abril del 2017]

¹² GARCIA, Mauricio. Estudio cualitativo de los determinantes de la violencia escolar en Chile. En *Estudios de Psicología*. 11; 3 (09 -2006), p. 247-256. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26111301>

¹³ AVILÉS, Diana. Prevalencia de acoso escolar (bullying) en estudiantes de una secundaria pública. En *Salud Pública*. 54; 4. (07/2016), p. 362-363. Disponible en: http://www.scielosp.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0036-36342012000400002

Un estudio realizado en las principales ciudades de Colombia, por la fundación Friends United Foundation y su departamento de analistas en violencia juvenil y delitos contra menores de edad, citado por el espectador, arroja reveladoras cifras que evidencian el aumento de casos de matoneo y violencia escolar en los colegios de Colombia. Entre los datos revelados se evidenció que una de las causas más comunes de matoneo es la homofobia con un 30%, seguida de "bullying" racial (25%), barrista-es decir el ataque a una persona hinchado del equipo contrario-(20%), rechazo o matoneo por alguna discapacidad con un 10% y el matoneo por aspecto físico con un 10%. El "bullying" por alguna otra condición diferente a las nombradas ocupó un 5% en la encuesta.¹⁴

De acuerdo al estudio, los abusadores utilizan varios métodos de violencia escolar, entre estos se encuentran delitos informáticos, lesiones personales, inducción al suicidio o hurto. Sin embargo, uno de las formas que más encienden las alarmas son los delitos sexuales, que agrupan intentos de violación, el uso de fotografías, entre otros. Estas situaciones son unas de los más frecuentes, pero que a pesar de ello no son denunciados por vergüenza de la víctima.

Dentro de otros estudios que se resaltan a nivel nacional se destaca un estudio exploratorio realizado por Paredes,¹⁵ sobre el fenómeno del "bullying" en la ciudad de Cali, Colombia, se efectuaron 2.542 encuestas a estudiantes de sexto, séptimo y octavo grado de catorce colegios de la ciudad, con el fin de identificar la presencia del problema y de establecer las formas específicas de manifestación, de este estudio se pudo concluir

¹⁴ Tres de cada cinco víctimas de "bullying" en Colombia piensan en suicidio, en EL ESPECTADOR, Bogotá: (12/11/2013) Disponible en: <http://www.elespectador.com/noticias/nacional/tres-de-cada-cinco-victimas-de-bullyingen-colombia-pien-articulo-457937>

¹⁵ PAREDES, María Teresa. Estudio exploratorio sobre el fenómeno del Bullying en la ciudad de Cali, Colombia. En *Rev.latinoam.cienc.soc.niñezjuv.* 6; 1 (12/02/2017), p. 295-317. Disponible en: <http://revistaumanizales.cinde.org.co/index.php/Revista-Latinoamericana/article/download/276/142>

que la forma de agresión más frecuente es la verbal y esta puede suceder en presencia de otros compañeros y/o profesores.

En Santa Marta se desarrolló un estudio bajo la dirección de Ferrel,¹⁶ con el fin de determinar factores de riesgo y protectores del bullying escolar en estudiantes con bajo rendimiento de cinco instituciones educativas, los factores con mayor puntaje fueron: habilidades sociales adecuadas, asertividad adecuada, impulsividad, confianza, celos/soledad y varios, se pudo determinar que existen dos factores de riesgo: impulsividad y soledad y un factor protector: habilidades sociales adecuadas.

De acuerdo con un estudio realizado en 50.000 estudiantes que reseña la Corporación Colombiana de Padres y Madres Red Paz, en Colombia, el 29% de los estudiantes de quinto grado y el 15% de los de noveno han sido intimidados.¹⁷ Esta investigación permite concluir que los comportamientos de niños y jóvenes en los ambientes escolares reflejan las actitudes de su entorno familiar y social.

El observatorio de Santander determinó que 93% de los estudiantes, saben que es bullying y el 38% de ellos ha sido víctima del mismo,¹⁸ como respuesta a esta problemática se han llevado a cabo estrategias como “Stop al bullying” cuyo objetivo es

¹⁶ FERREL, Robert. Factores de riesgo y protectores del Bullying escolar en estudiantes con bajo rendimiento de cinco instituciones educativas de Santa Marta, Colombia. En *Psicogente*. 18; 33 (08/2014), p. 188-205. Disponible en: <http://publicaciones.unisimonbolivar.edu.co/rdigital/ojs/index.php/psicogente/article/view/65/63>

¹⁷ VELEZ, Liliana. Matoneo afecta a cuarta parte de estudiantes. [En línea] http://www.elcolombiano.com/historico/matoneo_afecta_a_cuarta_parte_de_los_estudiantes-LBEC_179345 [consultado en 10 de abril del 2017]

¹⁸ OBSERVATORIO DE SALUD PÚBLICA DE SANTANDER. Secretaría de Salud Departamental revela resultados de encuesta sobre ‘bullying’ o ‘matoneo’ en Santander. [En línea] <http://web.observatorio.co/secretaria-de-salud-departamental-revela-resultados-de-encuesta-sobre-bullying-o-matoneo-en-santander/> [consultado en 10 de septiembre del 2016]

la erradicación de la violencia en las instituciones educativas. Esta primera actividad fue desarrollada el 22 de septiembre del año 2015 y liderada por la Gobernación de Santander, el Hospital San Camilo y la Secretaria de Salud departamental.¹⁹

En el año 2012 el grupo Atenea de la Universidad Industrial de Santander (UIS) bajo la dirección de Beltrán y colaboradores²⁰, desarrolló una investigación de tipo transversal, cuantitativo y diseño no experimental; en este estudio la muestra estuvo constituida por 1779 estudiantes de los grados cuarto a once, los resultados indicaron que la prevalencia de la intimidación escolar perpetrada de manera personal es del 8.15% y para el realizado a través de medios virtuales del 5%. Así mismo, este estudio pudo corroborar que de los aproximadamente 1.400 estudiantes que hicieron parte de él, por lo menos 800 fueron víctimas de este acoso, así mismo, de los encuestados 60% recibió agresiones físicas o verbales, el 30% fue víctima de agresión psicológica y el 10% restante fue acosado a través de internet.²¹

Por otro lado, la escuela de enfermería de la UIS entendiendo el bullying como un problema de salud pública propone un estudio de corte transversal cuya población estuvo conformada por trecientos (300) estudiantes con una edad media de catorce (14) años y de la cual el 58.67% corresponde al género femenino en una institución educativa del municipio de Rionegro Santander, cuyo propósito fue validar el diagnóstico de enfermería “riesgo de violencias dirigida a otros”. La variable principal de este estudio fue el “riesgo

¹⁹ Oficializaron la campaña ‘Stop al bullying’ y al acoso escolar. en VANGUARDIA, Bucaramanga: (25/09/2014) [En línea] <http://www.vanguardia.com/santander/region/280042-oficializaron-la-campana-stop-al-bullying-y-al-acoso-escolar> [consultado en 10 de septiembre del 2016]

²⁰ BELTRÁN, Yolima. Prevalencia del hostigamiento escolar en las instituciones públicas de Bucaramanga – Colombia. 2016 Sophia 12(2): 173-186 doi: <http://dx.doi.org/10.18634/sophiaj.12v.2i.233>

²¹ VELOSA, Milton. “Seis de cada 10 estudiantes de Bucaramanga han sido víctimas de matoneo”: UIS. En Vanguardia Liberal 20-12-2010 [En línea] <http://www.vanguardia.com/santander/bucaramanga/188423-seis-de-cada-10-estudiantes-de-bucaramanga-han-sido-victimas-de-matoneo>. [consultado en 10 de septiembre del 2016]

de violencia dirigida a otros” definida como riesgo de conductas en que la persona demuestre que puede ser física, emocional o sexualmente lesiva para otros, para ello se tomaron factores de riesgo considerados por la ANDA (North American Nursing Diagnosis Association) y Carpenito – Moyet.²²

Finalmente la tesis desarrollada por Pedrozo²³ para optar por el título de magister en pedagogía UIS, titulada “El sentido del acoso escolar desde la mirada de los estudiantes de cuarto y quinto de básica primaria de una institución educativa pública de Bucaramanga” desarrollada bajo un enfoque cualitativo empleando como instrumentos de recolección de datos la encuesta y la observación no participante, concluye que los estudiantes dan significado a la intimidación escolar de acuerdo a su realidad, y que este fenómeno en la institución educativa radica en el abuso de poder, características físicas y mentales del estudiante, bajo nivel educativo de los padres de familia, género, edad, origen de procedencia y entorno familiar.

4.2 MARCO CONCEPTUAL

4.2.1 VIOLENCIA, CONDICIÓN HUMANA Y CIUDADANIA

Si la agresividad es un instinto natural de la condición humana, vale la pena abordar previamente este concepto, se parte de la premisa que la principal característica que comparten los seres humanos dentro de una sociedad es estar vivos y tener la capacidad

²² PINILLA, Elvinia. Bullying en adolescentes escolarizados: Validación del diagnóstico de enfermería “riesgo de violencia dirigida a otros”. Hacia la Promoción de la Salud, Volumen 17, No.1, enero - junio 2012, págs. 45 - 58

²³ PEDROZO, Inés. El sentido del acoso escolar desde la mirada de los estudiantes de cuarto y quinto de básica primaria de una institución educativa pública de Bucaramanga. 2016 TESIS...

de razonar, así mismo, la forma de pensar se deriva del carácter de cada persona que a su vez se construye de los valores morales y éticos que desarrolla.²⁴

Desde el punto de vista de Hannah Arendt *“La condición humana considera que los seres humanos somos seres condicionados ya que todas las cosas que entran en contacto se convierten en condición de la existencia”*²⁵, así mismo, por el hecho de vivir y ocupar un lugar en el espacio, se está llamado a interactuar con otros seres vivos, lo más lógico sería que esta convivencia conduzca a que se resuelvan los problemas que son comunes de forma civilizada.²⁶ De acuerdo a estos autores al estar en continua interacción con el medio, se hace indispensable que para fomentar un ambiente saludable, los seres que en el habitan posean valores éticos que guíen su actuar.

Por otro lado, Aristóteles ha descrito al hombre como “ser político” que habita en la “polis”, al afirmar esto se deduce que el hombre no está solo, está en continua interacción con el universo, y la característica en común que tienen los seres que la habitan es ser diferentes, diferentes en su ser, pensar y actuar. El ser humano como ser que piensa y siente, está llamado a convivir, por ello necesita aprender a controlar la violencia consigo mismo y con los demás, a respetar las decisiones u opiniones de otros, necesita mecanismos para armonizar la convivencia.

²⁴ LÓPEZ, Olimpia, La agresividad humana Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación" [en línea] 2004, 4 (julio-diciembre); p.2: [Fecha de consulta: 10 de junio de 2017] Disponible en:<<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44740216>> ISSN

²⁵ ARENDT, Hannah. La condición humana. Barcelona: Paidós, 1996. p.23. Disponible en: <https://clea.edu.mx/biblioteca/Arendt%20Hanna%20-%20La%20Condicion%20Humana.pdf>

²⁶ GARCIA, Rodolfo. La diversidad religiosa en México. Hannah Arendt La libertad: Condición Humana. En Revista de la facultad de filosofía y letras. [En línea] <http://www.filosofia.buap.mx/Graffylia/2/205.pdf> [consultado en 10 de abril del 2017]

Si se aprende a opinar y debatir respetando el pensamiento de otro se construye conocimiento, así mismo, si se vive libremente respetando la libertad del otro se puede conseguir un ambiente sano que favorezca las relaciones interpersonales que conduzcan al crecimiento personal y social, si se retoma un poco de historia sería este el concepto de ciudadanía desde la antigüedad.

“En la antigüedad no todo miembro de la sociedad podía ser considerado ciudadano, solo aquellos hombres cuya existencia no se reducía al mantenimiento de la vida, eran libres podían ser considerados como tales. Ser ciudadano significaba entonces ser libres, es decir, no ser esclavo de las necesidades de la vida ni de otros ciudadanos, pero tampoco mandar. El ciudadano griego no manda ni obedece, sino que participa activamente en el mantenimiento del espacio público y la esfera de los asuntos humanos, es decir, se dedica a la vida política que era entendida como la participación activa de los ciudadanos en los asuntos públicos”.²⁷

Actualmente la ciudadanía se define como “la condición jurídica que se otorga a un ser humano por el hecho de pertenecer al estado, la ciudadanía sería entonces el derecho que le garantiza al ciudadano su derecho a tener derechos, no obstante, no lo exime de obligaciones frente a la comunidad”.²⁸

*“Es ciudadano el que pertenece, como miembro de pleno derecho, a una comunidad política, con la que tiene contraídas unas especiales obligaciones de lealtad. La noción de “pertenencia” no sólo encierra un sentimiento de arraigo en una comunidad política concreta, sino también la conciencia de tener con respecto a esa comunidad responsabilidades, obligaciones de lealtad.”*²⁹

²⁷ ARENDT, Hanna. Reflexiones en torno al concepto de ciudadanía a partir del pensamiento de Hannah Arendt. [en línea] 24 de mayo del 2017. p, 3. Disponible en: <http://www.ub.edu/demoment/jornadasfp/PDFs/3-ReflexionesArendtComunicacion.pdf>

²⁸ *Ibíd.*, p.4.

²⁹ CORTINA, Adela. Alianza y contrato. Política, Ética y Religión. Madrid: Trota 2001. p. 119.

Así mismo, Cortina (2005) presenta la necesidad de formar en la ciudadanía ya que, “El ser humano vive en sociedad: nace en una familia, vive en un pueblo o en una ciudad, forma grupos se asocia. Una de las expresiones de la vida en sociedad es la ciudadanía. Se trata de un valor en el que toda persona debe formarse para robustecer la convivencia política”.³⁰

“Por eso la sociedad debe organizarse de tal modo que se consiga generar en cada uno de sus miembros el sentimiento de que pertenece a ella, de que esa sociedad se preocupa por él y, en consecuencia, la convicción de que vale la pena trabajar por mantenerla y mejorarla”.³¹

Las competencias ciudadanas que se deben fomentar desde las escuelas están basadas en el concepto antiguo de ciudadanía, la comunidad debe congregarse, comunicarse, debatir y buscar solución a las problemáticas sociales que se presenten. Es así como formar ciudadanos se debe convertir en uno de los objetivos principales de las instituciones educativas, el educando debe comprender que su condición humana lo incita a ser ciudadano.

4.2.2 INTIMIDACIÓN ESCOLAR

³⁰ CORTINA, Adela. Ciudadanos del mundo: Hacia una teoría de la ciudadanía. Madrid: Alianza, Editorial. 2005. p 134

³¹ CORTINA., Ibíd., p. 25.

Cepeda-Cuervo (2008)³² considera intimidación escolar, bullying o acoso escolar como diferentes términos empleados para referirse a un tipo de violencia que se manifiesta por agresiones, físicas, psicológicas o sociales repetidas, que sufre el niño o niña en el entorno escolar ocasionada por sus compañeros. Es importante diferenciar el acoso escolar de otras formas de violencia, la primera clave es la existencia de una relación de poder (dominio-sumisión) que tiene el agresor sobre quien es el agredido o acosado; la segunda es que la situación de intimidación debe darse de forma reiterada en el tiempo.

De acuerdo a lo anterior el bullying es una forma de violencia que se da en las instituciones educativas en donde hay un sujeto con conducta agresiva y otro con conducta pasiva y estas son mantenidas en el tiempo ocasionando daño físico y/o psicológico en el agredido.

Según Becerra (2010)³³ la intimidación escolar incluye diferentes tipos de abuso: verbal, físico, emocional, racial, sexual, cibernético, exclusión social o aislamiento, el impacto se extiende a diferentes actores agresores, víctimas, observadores, docentes, directivos, padres de familia y sociedad en general, y sus consecuencias se relacionan con la baja autoestima, pensamientos suicidas, percepción negativa de la escuela, culpa y miedo.

³² CEPEDA, Edilberto. Acoso Escolar a Estudiantes de Educación Básica y Media. En Revista de Salud Pública. 10; 4 (09/2008), p. 518.

³³BECERRA, Viviana. Intimidación escolar: Fenómeno vigente. En Universidad Piloto de Colombia. (15/12/2010), p.1-11. [En línea] http://www.contextos-revista.com/Revista%205/A3_Intimidacion%20escolar.pdf.

A continuación, se presentan algunas manifestaciones de intimidación escolar propuestas por Erazo Santander (2010):³⁴

- Intimidación verbal: groserías, ofensas públicas y privadas, humillaciones, risas burlonas, insultos
- Intimidación emocional: divulgar la intimidad del otro, rumores, resaltar defectos físicos
- Intimidación racial: comentarios ofensivos a la cultura o a la etnia de una persona
- Intimidación sexual: contacto físico no deseado, palabras obscenas, burlas a la inclinación sexual
- Intimidación cibernética: envío de mensajes e imágenes por correos electrónicos o redes sociales

4.2.2.1 Etapas del proceso de intimidación escolar

Oñate, A y Piñuel citado por Erazo-Santander (2013)³⁵ han determinado las siguientes fases en el proceso de intimidación escolar:

- Estallido del proceso incitador: cometer un error, un defecto visible, es el detalle que el agresor fija en su víctima
- Comienza el hostigamiento y la intimidación: Cuando el acosador tiene en la mira la víctima despliega recursos para hacer que el resto del grupo también la hostigue, caricaturas, gritos, empujones, maltratos públicos.
- Asesinato psicológico: La víctima desarrolla los primeros síntomas de indefensa, bajo rendimiento escolar, aislamiento social, alteración de la conducta.

³⁴ ERAZO, Oscar. La intimidación escolar, actores y características. En Revista Vanguardia Psicológica. 3;1 (04-09-2013), p. 80-102. Disponible en: <http://www.ub.edu/demoment/jornadasfp/PDFs/3-ReflexionesArendtComunicacion.pdf>

³⁵ ERAZO., OP.cit, p. 80-102.

- Manifestaciones psicósomáticas graves: Alude al estrés postraumático, pesadillas, ansiedad, temblores, sudoración, pérdida de la capacidad de concentración.
- Expulsión o autoexclusión escolar: La mayoría de los casos terminan con la salida de la víctima de la institución.

4.2.2.2 Perfil del victimario

Se han determinado diferencias en cuanto al tipo de agresión practicada según el género, en hombres se asocia con la agresión directa (física-verbal) mientras que en mujeres prevalece la forma indirecta (psicológica y de exclusión social).

Olweus citado por Castillo³⁶ propuso los factores que podrían conducir a que un niño sea abusador:

- Carecer de afecto por parte de padres y/o cuidador
- Padres excesivamente permisivos y tolerantes ante conductas agresivas
- Normas y castigos físicos en el hogar

Con frecuencia los niños que presentan antecedentes de abuso físico en el hogar, hacia la adolescencia desarrollan conductas de riesgo como consumo de drogas y alcohol, así como deserción escolar.

4.2.2.3 Perfil de la víctima

³⁶ CASTILLO, Luis. El acoso escolar. De las causas, origen y manifestaciones a la pregunta por el sentido que le otorgan los actores. *magis, Revista Internacional de Investigación en Educación*, 2011. 4 (8) Edición especial La violencia en las escuelas, 415-428.

De acuerdo a Narváez (2012)³⁷ las víctimas se pueden clasificar en dos grupos: víctimas sumisas y víctimas agresivas, las primeras son personas con poca habilidad social, dificultad para tomar la iniciativa y defender sus derechos, suelen ser aislados, solitarios, temerosos, ansiosos, apegados a la familia o sobreprotegidos por los padres. El segundo grupo corresponde a niños con poco autocontrol, impulsivo, irritables y hostiles, tienen una autoestima baja, dificultades para atender y concentrarse lo cual impacta negativamente su desempeño escolar.

A pesar que el primer perfil es el más fácil de identificar por los docentes, es el segundo el que evidencia mayor problemática a nivel escolar y familiar.

4.2.3 PEDAGOGIA Y BULLYING

El Ministerio de educación de Perú³⁸ señala que sobre las instituciones educativas cae la responsabilidad de generar espacios de análisis y de lectura crítica frente a lo que sucede en la sociedad y en las escuelas, si bien es cierto, la problemática del bullying es conocida por gran parte de la población, no todos la comprenden ni toman medidas de acción frente a la misma. Siendo la escuela el lugar donde se presenta el bullying debe ser esta pionera en diseñar estrategias para mitigar su impacto en la población estudiantil.

Muchos se preguntan ¿por qué la escuela siendo un escenario para la formación integral se convierte en un espacio que da paso a una de las formas de violencia más crueles

³⁷ NARVÁEZ, Víctor. Bullying, matoneo, intimidación o acoso escolar. En Fundación Valle del Lili. 200 (01/2012), p.1-4.

³⁸ MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE PERÚ. OP.cit., p. 37.

que existe?, o expresado de otra forma ¿qué se está haciendo mal en las escuelas de tal modo que no se está cumpliendo con su propósito?

Probablemente, se recuerde algún “apodo burlón” en la infancia, y quizás hoy en día al reunirse con amigos y conocidos sea esta la razón de risas y charlas amenas, con frecuencia se reprocha esto a las generaciones actuales, la imposibilidad que estas situaciones pasen de forma desapercibida. Sin embargo, el matoneo estudiantil no es solo un sobrenombre, es poner a la luz la intención de hacer sentir inferior al otro y que él sepa “quién manda a quién”, la problemática va mucho más allá del poder, pues una situación de esta magnitud puede poner en juego la vida, dignidad e integridad de una persona.

El pensar y actuar de los niños y adolescentes de hoy día es sin lugar a duda diferente si se compara con generaciones de unos años atrás, este es el resultado de la misma evolución humana, la globalización y los avances tecnológicos. Adicionalmente con las crisis económicas, embarazos a corta edad, falta de compromiso hacia la formación de la familia ha generado que el hogar no sea un entorno seguro para la formación del menor y se deja caer la responsabilidad sobre las instituciones educativas, que para mayor sorpresa tampoco están preparadas para cumplir su misión.

Claramente los patrones de crianza han cambiado, por diversos motivos los padres no comparten mucho tiempo con sus hijos y la escolaridad se inicia a edades más tempranas, estos dos aspectos ponen un reto a la educación en Colombia. Si bien es cierto, los primeros valores morales se aprenden en el hogar, bajo el cuidado y el amor de los padres, y se consolidan en la escuela donde se aprende no solo del docente sino también de los pares, es así como estos dos escenarios, la familia y la escuela se convierten en los pilares que van a permitir que el educando desarrolle sus competencias ciudadanas.

A partir de lo anterior, desde el gobierno nacional se han implementado propuestas con el fin de mejorar la formación de los estudiantes en competencias ciudadanas y se desarrolla como alternativa valiosa para la educación, la democracia y la paz.³⁹ Es importante tener en cuenta que a pesar que el gobierno nacional está en la obligación de proporcionar educación integral y de alta calidad, es responsabilidad de cada uno de los agentes educativos proponer diversas estrategias desde las instituciones educativas para lograr este objetivo.

Basados en el documento de Chaux (2008),⁴⁰ la evaluación formativa del programa *aulas en paz* ha permitido analizar diversas estrategias pedagógicas para el desarrollo de ocho competencias ciudadanas fundamentales para el manejo constructivo de conflictos y la prevención de la agresión: manejo de la ira, empatía, toma de perspectiva, generación creativa de opciones, consideración de consecuencias, escucha activa, asertividad y cuestionamiento de creencias.

Para poder abordar el concepto de formación ciudadana es necesario aclarar dos conceptos fundamentales: Según la real academia de la lengua española, la moral es una palabra de origen latino que proviene del término *moris* que significa costumbre, hace referencia al conjunto de creencias, costumbres, valores y normas de una persona o de un grupo social que funciona como una guía para obrar, orienta hacia lo correcto y lo incorrecto, por otro lado, ética, proviene de la palabra *ethos* que significa carácter o modo de ser.

³⁹ COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Competencias Ciudadanas. [en línea] 09 de junio del 2010. Disponible en: <http://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-235147.html>

⁴⁰ CHAUX, Enrique. Aulas en Paz: 2. Estrategias Pedagógicas. En Revista Interamericana de Educación para la Democracia. 1;2 (junio de 2008), p.124-145.

De este modo, se podría afirmar que la ética es el conjunto de normas que vienen del interior y la moral las normas que vienen del exterior; es decir, de la sociedad. En este orden de ideas, el papel del docente radica en la formación de valores cívicos y morales que desarrollen el carácter del estudiante permitiendo hacer buenas elecciones y tomar decisiones prudentes, la formación del carácter es decisivo porque, aunque factores externos lo condicionen el carácter es el centro último de decisión.⁴¹

Educar en ética y valores tiene como fin último mostrar como deliberar correctamente con el fin de hacer buenas elecciones a lo largo de la vida, como menciona Aristóteles “La ética se propone aprender a vivir bien”.⁴² De acuerdo a lo anterior, la ética no puede verse solamente como un área de conocimiento, debe incorporarse en el ser y vivirse en el día a día, las decisiones y acciones que se toman reflejan la ética, por lo anterior se propone como un eje transversal que se debe inculcar desde todas las áreas de conocimiento y todos los escenarios en los que está inmerso el educando.

4.2.4 PAPEL DEL MAESTRO EN EL AULA DE CLASE FRENTE A LA INTIMIDACIÓN ESCOLAR

⁴¹ MORENO, Mariano. Ética, política e historia de la filosofía. Tercera edición. España: Editorial MAD, S.L. p. 29. Disponible en: https://books.google.com.co/books?id=Ka4iVXU0hLMC&pg=PA256&lpg=PA256&dq=la+%C3%A9tica+es+el+conjunto+de+normas+que+vienen+del+interior+y+la+moral+las+normas+que+vienen+del+exterior%3B+es+decir,+de+la+sociedad&source=bl&ots=cvwZecSaiF&sig=9myHL7WWFgjS_I-3vXb10weBWUk&hl=es-419&sa=X&redir_esc=y#v=onepage&q=la%20%C3%A9tica%20es%20el%20conjunto%20de%20normas%20que%20vienen%20del%20interior%20y%20la%20moral%20las%20normas%20que%20vienen%20del%20exterior%3B%20es%20decir%2C%20de%20la%20sociedad&f=false

⁴²CORTINA, Adela. Ética mínima – Introducción a la filosofía práctica. Madrid: Tecnos, 2000. p. 27

El maestro juega un papel fundamental y decisivo a la hora de enfrentarse a una situación de acoso escolar, el maestro debe establecer límites dentro del aula de clase y dejar de tener una actitud pasiva frente a la problemática, a su vez estar dispuesto siempre al diálogo, escuchar activamente, mostrar la problemática y consecuencias de las mismas a sus estudiantes, ser un modelo, promover un clima de aula seguro e identificar las primeras señales de agresión y actuar oportunamente. Para que el docente pueda promover las anteriores actitudes, la institución educativa debe contar con políticas internas que faciliten la actuación frente a estos casos de matoneo estudiantil.

Fernández (2017) en su artículo, refiere que es posible que la violencia en el aula se manifieste por la inexistencia de un cauce pedagógico, *“el estrés aumenta las expresiones de violencia, hace que se reduzca el nivel de eficiencia de la corteza cerebral y eso impide llevar a cabo procesos cognitivos más complejos como la toma de decisiones”*.⁴³ En consecuencia, es deber de los docentes crear diferentes estrategias dinámicas en el aula, que no solo permitan la adquisición de conocimiento, sino también el desarrollo de habilidades personales como el autocontrol y la toma de decisiones, por otro lado, la población escolar actual se encuentra bajo una alta presión social y tecnológica que induce a estrés, en contraste, el docente debe encontrar opciones para canalizarlo de forma positiva.

En las instituciones educativas diariamente se aplican metodologías que lejos de estimular a niños y jóvenes inmovilizan sus energías y los estudiantes se aburren dentro de las aulas, lo anterior, evidencia la carencia de una propuesta pedagógica que compatibilice la cultura escolar con la cultura infantil y juvenil. De aquí surge la necesidad de crear espacios que los educandos los sientan como propios, jueguen abiertamente, se distraigan sanamente, manifiesten sus expresiones del arte, cultiven la música y los

⁴³ FERNANDEZ, Laura “Una especie violenta por naturaleza. [En línea]. <http://www.elmundo.es/ciencia/2014/03/09/531a1f72e2704e30248b457a.html> [citado en 10 de abril del 2017].

deportes; como señala Careaga Butter *“Necesitamos asumir una vocación hacia una cultura pacífica y proactiva, que promueve la tolerancia y el amor al prójimo”*⁴⁴.

Ante las diversas situaciones de convivencia y auge de los conflictos escolares y el bullying que se suscitan en las dinámicas de los procesos y vida escolar y que afrontan los niños, niñas y jóvenes, los educadores se constituyen en agentes contenedores de gran relevancia en el adecuado y positivo abordaje de estos fenómenos, demandando de ellos una gran capacidad de atención, abordaje y gestión, determinada por los conocimientos disciplinares, pedagógicos y didácticos para la puesta en práctica de estrategias de intervención pertinentes y eficaces que mitiguen su impacto.

4.3 MARCO CONTEXTUAL

El Instituto San Isidro de Cachirí es un establecimiento educativo de carácter oficial reconocido por la secretaria de Educación Departamental de Santander que ofrece los niveles de educación preescolar, básica y media en nueve sedes educativas, en el mismo número de veredas en el corregimiento de Cachirí, municipio de Suratá, Santander.

Suratá es un municipio ubicado en el departamento de Santander, Colombia, a 1.740 metros de altura sobre el nivel del mar en su centro urbano. Se encuentra ubicado a 45 km de la capital Santandereana. La principal actividad agronómica en Suratá es la explotación de ganado doble propósito, en praderas de extensión en un 37% del área total del Municipio: en segundo lugar 46% del área en bosques y rastrojo; las actividades

⁴⁴ CAREAGA BUTTER, Marcelo. Bullying Escolar: Una Mirada Pedagógica y ética del problema. [En línea]. <http://www.ucsc.cl/blogs-academicos/bullying-escolar-una-mirada-pedagogica-y-etica-del-problema/> [consultado en 10 de abril del 2017].

agrícolas corresponden al 6%, predominando los cultivos de maíz, frijol, mora, etc. El 11% restante distribuido de la siguiente manera: forestal un 3%, semi agrícolas 1%, otros usos un 2% y terreno erosionado 5. ⁴⁵

La población total en la actualidad de la sede A (principal) es de 84 estudiantes, 2 docentes de preescolar y primaria, y 4 docentes de secundaria y media.

“El Instituto San Isidro de Cachirí, es una entidad educativa de carácter oficial, que está direccionada bajo la normatividad de calidad que establece el Ministerio de Educación Nacional de Colombia, por lo cual pretende formar seres íntegros en todos los ámbitos de la vida del ser humano. Así, la institución concibe la educación como “...un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y deberes”⁴⁶.

La misión institucional del Instituto San Isidro de Cachirí propone brindar formación integral y de calidad, basada en un enfoque socio-constructivista a niños, niñas, jóvenes y adultos del sector rural, en principios de fe, verdad, ciencia y virtud, que permita mejorar su calidad de vida y transformar su entorno a través de la profundización en agroambiental, para construir una sociedad equitativa y participativa.

Lo anterior para lograr que hacia el año 2025 el Instituto San Isidro de Cachirí sea una institución educativa con profundización agroambiental, que se destaque a nivel local y regional en el desarrollo de procesos académicos de alta calidad, desarrollando

⁴⁵ ALCALDIA DE SURATÁ – SANTANDER. [En línea] <http://www.surata-santander.gov.co/index.shtml> [Consultado en 10 de octubre del 2016]

⁴⁶ COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Artículo 1, Ley General de Educación. 1994.

proyectos de vida sostenibles, respondiendo a las necesidades del contexto socio-económico de la comunidad y del mundo.⁴⁷

El Instituto San Isidro de Cachirí construye su quehacer pedagógico bajo un enfoque socio-constructivista que permite el desarrollo de procesos escolares de alta calidad, consolidándose en principios de fe, verdad, ciencia y virtud, a través del fortalecimiento de la identidad Cachirí, que se basa en las enseñanzas de su Patrono San Isidro Labrador. Así, el instituto se instituye en un agente educativo que le aporta al cambio por medio de la visión real del contexto a nivel local y regional, transformando el entorno para construir una sociedad equitativa y participativa al servicio de la libertad, la democracia, los derechos humanos, la justicia, la paz, la solidaridad, la moral, el trabajo y la preservación del medio ambiente y sus recursos naturales.⁴⁸

Dentro de los valores institucionales se encuentran el respeto, honestidad, puntualidad, responsabilidad, generosidad, trabajo, fe e igualdad. Para el Instituto san Isidro de Cachirí, el conocimiento es un proceso constructivo de saberes, donde el educador es orientador, capaz de transmitir el conocimiento, a través del desarrollo de actividades que le permitan afianzar las potencialidades del estudiante, de modo que se forme una persona autocrítica, que se apropie del conocimiento con base en sus propias experiencias, para que exista una coherencia entre lo que dice, vive y aprende en el establecimiento educativo.⁴⁹

⁴⁷ INSTITUTO SAN ISIDRO DE CACHIRI. Proyecto Educativo Institucional (PEI). 2003 .p 4

⁴⁸ *Ibíd.*, p. 3.

⁴⁹ *Ibíd.*, P. 5.

Por ello, en la institución no se pretende solamente incluir un conjunto de conocimientos, sino que se trata de posibilitar al estudiante la capacidad de situarse en la realidad para analizarla, conforme lo exige su ética y su moral, a la vez que transforma su entorno, para hacerlo más digno y habitable. De esta forma, los estudiantes y docentes se apropiarán de conocimientos, destrezas, habilidades, actitudes y aptitudes que les permitan desarrollarse como personas activas y sociales que rescatan los valores y cultura representativa de la comunidad Cachirí.⁵⁰

Para la formación moral y ética, se tendrá en cuenta en primera instancia el derecho a la libertad de pensamiento, personalidad y culto, establecido en la Constitución Política de Colombia, de modo que no se coarten los derechos humanos fundamentales. Así, el Instituto San Isidro de Cachirí, desarrollará procesos educativos y formativos que le permitan a los educandos actuar de manera correcta, honesta y justa en las diversas situaciones de la vida cotidiana, atendiendo a los principios institucionales, y las enseñanzas de San Isidro Labrador como ejemplo de vida.⁵¹

La comunidad educativa del instituto corresponde a personas propias de la zona y de arraigo tradicional del corregimiento de Cachirí, campesinos dedicados a labrar la tierra en actividades agropecuarias como la ganadería bovina y caprina doméstica, producción de leche, cultivo de mora, lulo y algunas legumbres propias del clima frío que predomina sobre las zonas altas y geografía montañosa de la cordillera oriental colombiana. Pobladores de tradiciones conservadoras permeados por la violencia del conflicto interno colombiano muy presente en este territorio e históricos como la Batalla de Cachirí (1816). Es una población de economía netamente rural, dispersa, con un centro poblado de arquitectura colonial de aproximadamente treinta casolotes y 80 personas

⁵⁰ *Ibíd.*, p. 6

⁵¹ INSTITUTO SAN ISIDRO DE CACHIRI (PEI). *Óp. Cit.*, p 2

aproximadamente, de las cuales un poco más de la mitad en edad adulta. La comunidad en su gran mayoría tiene escolaridad primaria únicamente.

4.4 MARCO LEGAL

La Constitución Política de Colombia⁵², carta magna y norma suprema de avance y desarrollo como Estado, establece los derechos fundamentales de los niños de forma prevalente sobre los derechos de los demás, delegando a la sociedad y el Estado la obligación de asistir, proteger y garantizar a los niños el pleno ejercicio de sus derechos, su desarrollo pleno e integral:

“Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia.”⁵³

En concordancia con esto, la Constitución Política concibe la educación como un derecho de las personas y un servicio público con función social obligatorio entre los cinco (5) y quince (15) años de edad, que tiene como una de sus finalidades formar en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; regulada, inspeccionada y vigilada por el estado y la sociedad en procura de su calidad, cumplimiento de sus fines y la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos.

⁵² COLOMBIA. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA. De los derechos humanos, las garantías y los deberes. Título II. Capítulo 2. De los derechos sociales, económicos y culturales. Bogotá: Legis. 2006. p.7.

⁵³ COLOMBIA. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA. De los derechos humanos, las garantías y los deberes. Título II. Capítulo 2. De los derechos sociales, económicos y culturales. Bogotá: Legis. 2006. p.7.

La Ley 115 de 1994, Ley General de Educación⁵⁴, desarrolla de forma específica las directrices y concepciones dadas desde la Constitución Política sobre el derecho fundamental a la educación de los menores, dándole carácter de servicio público fundamentado en una concepción integral del ser humano y de su dignidad, como proceso permanente de formación personal, cultural y social.

En el artículo 5°, de esta Ley, se determinan los fines de la educación, así:

- “1. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.
2. La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.
3. La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.
4. La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.
5. La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.
6. El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.

⁵⁴ COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA. Ley 115. Título I. Disposiciones preliminares. Art 5. Bogotá. 1991.p.7

7. El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.
8. La creación y fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el Caribe.
9. El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.
10. La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación.
11. La formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social.
12. La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre, y
13. La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo.”⁵⁵

En el año 2006, el Congreso de la Republica de Colombia expide el Código de la Infancia y la Adolescencia, Ley 1098, estableciendo las “normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de

⁵⁵ COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA. Ley 115. Título I. Disposiciones preliminares. Art 5. Bogotá. 1991.p.7

sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de derechos humanos, en la Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento.” Delegando la responsabilidad de garantía y protección de estos a todos los estamentos de la sociedad y el Estado.

Dentro del Código de la Infancia y la Adolescencia se establece explícitamente obligaciones a los establecimientos educativos, educadores y la comunidad educativa en general en la ejecución de mecanismos para, entre otros:

“2. Establecer la detección oportuna y el apoyo y la orientación en casos de malnutrición, maltrato, abandono, abuso sexual, violencia intrafamiliar, y explotación económica y laboral, las formas contemporáneas de servidumbre y esclavitud, incluidas las peores formas de trabajo infantil. (...)

4. Garantizar a los niños, niñas y adolescentes el pleno respeto a su dignidad, vida, integridad física y moral dentro de la convivencia escolar.

5. Proteger eficazmente a los niños, niñas y adolescentes contra toda forma de maltrato, agresión física o psicológica, humillación, discriminación o burla de parte de los demás compañeros o profesores.

6. Establecer en sus reglamentos los mecanismos adecuados de carácter disuasivo, correctivo y reeducativo para impedir la agresión física o psicológica, los comportamientos de burla, desprecio y humillación hacia los niños, niñas y adolescentes, con dificultades de aprendizaje, en el lenguaje o hacia niños o adolescentes con capacidades sobresalientes o especiales. (...)

8. Coordinar los apoyos pedagógicos, terapéuticos y tecnológicos necesarios para el acceso y la integración educativa del niño, niña o adolescente con discapacidad.

9. Reportar a las autoridades competentes, las situaciones de abuso, maltrato o peores formas de trabajo infantil detectadas en niños, niñas y adolescentes.”⁵⁶

⁵⁶ COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA. Ley 115. Título I. Disposiciones preliminares. Art 5. Bogotá. 1991. p.7

La Ley 1620 de 2013, Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar, se regula la estructuración de estamentos y organismos a nivel nacional, territorial e institucional para la atención, prevención y mitigación de la violencia escolar, promoviendo y fomentando la formación ciudadana y el ejercicio pleno de los derechos humanos. Esta norma, en el artículo 19, determina claramente las responsabilidades de los docentes para la atención y mitigación de la violencia escolar, además de las propias vigentes establecidas en la normatividad, así:

- “1. Identificar, reportar y realizar el seguimiento a los casos de acoso escolar, violencia escolar y vulneración de derechos sexuales y reproductivos que afecten a estudiantes del establecimiento educativo, acorde con los artículos 11 y 12 de la Ley 1146 de 2007 y demás normatividad vigente, con el manual de convivencia y con los protocolos definidos en la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar. Si la situación de intimidación de la que tienen conocimiento se hace a través de medios electrónicos igualmente deberá reportar al comité de convivencia para activar el protocolo respectivo.
2. Transformar las prácticas pedagógicas para contribuir a la construcción de ambientes de aprendizajes democráticos y tolerantes que potencien la participación, la construcción colectiva de estrategias para la resolución de conflictos, el respeto a la dignidad humana, a la vida, a la integridad física y moral de los estudiantes.
3. Participar de los procesos de actualización y de formación docente y de evaluación del clima escolar del establecimiento educativo.
4. Contribuir a la construcción y aplicación del manual de convivencia.”⁵⁷

⁵⁷ COLOMBIA, CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 1620. (15 de marzo de 2013). Por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar.

Dentro del Sistema Nacional de Convivencia Escolar el docente de aula se reviste de un rol determinante como garante de derechos de los menores y primer respondiente en la convivencia escolar y ente responsable de la promoción y fortalecimiento de la formación ciudadana y el ejercicio de los derechos humanos.

El Decreto 1965 de 2013, que reglamenta y desarrolla la Ley 1620 de 2013, establece la ruta de atención integral para la convivencia escolar, estableciendo el Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar (SIUCE), tipificando conceptos y situaciones de convivencia y estableciendo los protocolos para atención de las situaciones de convivencia.

En el año 2014, con la Ley 1732⁵⁸ se establece con carácter obligatorio la Cátedra de la Paz en todas las instituciones educativas del país “con el fin de garantizar la creación y el fortalecimiento de una cultura de paz en Colombia” con flexibilidad académica enfocado al aprendizaje, reflexión y diálogo sobre la paz y el desarrollo sostenible para el avance en localidad de vida y bienestar general. El ministerio de Educación Nacional mediante el Decreto reglamentario 1038 de 2015⁵⁹, desarrolla y regla la implementación de esta Ley, definiendo su articulación como asignatura a una de las áreas obligatorias y fundamentales definidas en la Ley 115 de 1994 y estableciendo como uno de sus contenidos la prevención del acoso escolar.

El Ministerio de Educación Nacional de Colombia en el 2003, publica la Guía No. 6 Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas, estableciendo lineamientos y criterios esenciales para el desarrollo de habilidades y conocimientos para el ejercicio de los derechos humanos, transversal a todas las áreas obligatorias y fundamentales “promoviendo en el educando la capacidad de resolver sus problemas cotidianos en

⁵⁸ REPUBLICA DE COLOMBIA. Ley 1732 de 2014. [En línea] Disponible: <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1687408>

⁵⁹ Ministerio de Educación Nacional. Decreto Reglamentario 1038 de 2015. [En línea] Disponible <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/30019815>

forma justa y comprensiva desde la aplicación de sus habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas. Esto garantiza una convivencia pacífica y un contexto democrático e inclusivo, necesario para mejorar las relaciones interpersonales entre todos los miembros de la comunidad educativa, entornos cercanos, región y el país en general”⁶⁰.

En concordancia y de acuerdo a la Ley 115 de 1994, en el artículo 73 y el artículo 87, al Decreto Reglamentario 1075 de 2015 y la normatividad educativa vigente, el Instituto San Isidro de Cachirí, por medio de Acuerdo Directivo No. 03 de 2015⁶¹, estableció el Manual de Convivencia Institucional determinando la pautas, derechos y deberes de los diferentes estamentos de la comunidad educativa para las posibles formas y tipos de interacciones administrativas, académicas y sociales, de convivencia.

⁶⁰ COLOMBIA. Ministerio de Educación Nacional. Ley General de Educación. Título I Disposiciones Preliminares. Art. 5. Bogotá: Magisterio. 1994. p.10

⁶¹ INSTITUTO SAN ISIDRO DE CACHIRI. MANUAL DE CONVIVENCIA. Suratá: 2015. p.7.

5. METODOLOGÍA

5.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN

La presente investigación corresponde a un diseño no experimental, observacional de tipo descriptivo, considerando que el investigador no asigna la exposición, y el objetivo del estudio es describir la situación actual de la población en torno a una temática específica: el acoso escolar. En contraste, este tipo de investigación se establece cuando los objetivos del estudio van dirigidos a comprender el comportamiento humano en un contexto natural.⁶²

5.2 ESCENARIO Y PARTICIPANTES

El escenario donde se desarrolló el proceso investigativo, es una Institución de carácter público con representatividad en el sector rural disperso. Cuenta con nueve (9) sedes rurales que atienden a estudiantes de Educación preescolar, Educación Básica y Educación Media en la jornada de la mañana.

5.2.1 Población

El presente estudio se ejecutó en la sede A del Instituto San Isidro de Cachirí del municipio de Suratá, establecimiento educativo de carácter oficial.

⁶² MONJE Álvarez, Carlos. Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa: Guía didáctica. Neiva: Universidad Sur colombiana. 2011.

La sede educativa cuenta con un total de 95 estudiantes, de esta forma:

- Transición: 2 estudiantes
- Primero: 7 estudiantes
- Segundo: 4 estudiantes
- Tercero: 3 estudiantes
- Cuarto: 5 estudiantes
- Quinto: 4 estudiantes
- Sexto: 15 estudiantes
- Séptimo: 8 estudiantes
- Octavo: 7 estudiantes
- Noveno: 8 estudiantes
- Décimo: 5 estudiantes
- Undécimo: 12 estudiantes

El equipo docente asignado a la sede escolar está conformado por seis (6) profesionales, para preescolar y primaria dos (2) docentes y en secundaria y media cuatro (4) docentes, se calcula que a esta población pertenece a 41 familias de la región.

5.2.2 Participantes o muestra:

Para la selección de los participantes en el proceso investigativo se solicitó consentimiento informado al 100% de la población, desde el grado cuarto de primaria al grado once, los estudiantes participantes fueron aquellos quienes sus padres diligenciaron el consentimiento informado (Anexo A) y manifestaron voluntariamente (Anexo B) el deseo de participar del estudio. (Diligenciamiento del consentimiento informado y asentimiento informado).

De la totalidad de estudiantes se trabajó con una muestra de 56 estudiantes:

- Cuarto: 4 estudiantes
- Quinto: 3 estudiantes
- Sexto: 13 estudiantes
- Séptimo: 8 estudiantes
- Octavo: 5 estudiantes
- Noveno: 8 estudiantes
- Decimo: 4 estudiantes
- Once: 11 estudiantes

Complementan la muestra cinco (5) docentes de la sede y veinte tres (23) padres de familia.

5.3 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

5.3.1 PROCEDIMIENTO.

El procedimiento ejecutado en la investigación con el fin de cumplir los objetivos propuestos se expone a continuación:

- **Diligenciamiento de los consentimientos informados:** En una reunión formal del consejo directivo de la institución se presentaron los objetivos y alcances de la investigación, recibiendo el respectivo aval para la ejecución del proceso investigativo. En acta de reunión quedaron consignados todos los aspectos mencionados. Cabe resaltar que al ser el rector de la institución el investigador principal para efectos de este punto se tuvo voz, pero no voto en la toma de las decisiones al respecto.
- **Consentimiento informado padres de familia y asentimiento por parte de los estudiantes:** En reunión de padres de familia se aprovechó para presentar e informar a los padres el sentido y la ejecución del proyecto investigativo. Al finalizar el

encuentro los padres que voluntariamente aprobaron la participación dejaron constancia en el formato de consentimiento informado. De igual forma, el investigador solicito a los estudiantes la aprobación antes de responder los cuestionarios y entrevistas, dejando explicito que si alguno de ellos no quería participar no tendría inconvenientes de ningún tipo.

- **Aplicación de cuestionarios a estudiantes, docentes y padres de familia:** La aplicación de los instrumentos de medición se realizó de la siguiente forma; a estudiantes en horarios de clase, a docentes en tiempo extra-clase y a padres de familia se les hizo entrega en reunión de padres de familia.
- **Entrevista individual:** Se desarrollaron a aquellos estudiantes con perfil de víctimas o victimarios de acuerdo a los resultados obtenidos en las encuestas, el principal objetivo de esta actividad fue corroborar la información proporcionada inicialmente fuera real y ampliarla para determinar las ayuda y apoyos necesarios y/o las derivaciones o realimentación a docentes, director de grupo, comité de convivencia, psicólogos (comisaria de familia o EPS), con esto se garantiza el principio de beneficencia y no maleficencia contemplados en la ética de la investigación.⁶³
- **Organización de la información:** Diseño de base de datos en Excel donde se encuentre toda la información de los cuestionarios, observaciones y entrevistas.
- **Análisis de datos:** A la información y datos obtenidos por medio de los diferentes instrumentos se les aplicó un procesamiento estadístico básico, tasando frecuencias de respuestas y porcentajes representados según las categorías de análisis determinadas en los instrumentos y se da un análisis de las características y la realidad como se manifiesta este fenómeno escolar en la Institución Educativa.
- **Presentación de los resultados y recomendaciones:** Como producto del proceso investigativo se elaboró el informe final de proyecto, conforme a los requerimientos y requisito para obtener el título de la Maestría en Pedagogía de la Universidad Industrial de Santander en el que se incluyen los hallazgos, recomendaciones y

⁶³ OSORIO, José. principios éticos de la investigación en seres humanos y en animales [en línea] MEDICINA - Volumen 60 - Nº 2, 2000 Disponible en: http://www.medicinabuenosaires.com/revistas/vol60-00/2/v60_n2_255_258.pdf

conclusiones dadas desde el proceso investigativo y que propicien acciones institucionales significativas para la mitigación del fenómeno de acoso escolar.

5.3.2 INSTRUMENTOS.

En la ejecución del proceso de estudio se aplicaron instrumentos, así:

5.3.2.1 Cuestionario 1 – Dirigido a estudiantes - Auto-test Cisneros de Acoso Escolar (Anexo C).

El instrumento aplicado fue el Auto-test Cisneros de Acoso Escolar⁶⁴, cuya ficha técnica es:

- **Ficha técnica:**

Nombre: Auto-test Cisneros de Acoso Escolar

Procedencia: España.

Autor: Iñaki Piñuel y Araceli Oñate.

Instituto de Innovación Educativa y Desarrollo Directivo

Año de Creación: 2005

Administración: Individual - Colectiva

Tiempo de aplicación: 30 minutos.

- **Objetivos:** Esta escala evalúa el índice global de Acoso Escolar. Está dividido en 8 componentes.
- **Características:** Es una escala compuesta de 50 ítems, enunciados en forma afirmativa y con tres posibilidades de respuesta: (Nunca), (Pocas veces). (Muchas veces) Se le asigna puntajes de 1, 2,3. Está integrado por 10 sub-escalas, así:

⁶⁴ PIÑUEL, Iñaki y OÑATE, Araceli. Auto-test Cisneros de acoso escolar: manual. ACP-EDICION 2012 [en línea] Disponible en: <https://www.studocu.com/pe/document/pontificia-universidad-catolica-del-peru/psicologia/manual-auto-test-cisneros/36684792>

El índice global de acoso (M). Representado por la suma de las puntuaciones Directas de toda la escala.

Escala de intensidad de acoso (I). Esta escala se obtiene sumando 1 punto por cada vez que entre las preguntas 1 y 50 el niño haya seleccionado la respuesta 3 (3= muchas veces).

Para obtener las puntuaciones de cada componente se deben sumar los resultados de las preguntas específicas para cada uno:

- Componente A Desprecio – Ridiculización: preguntas 2, 3, 6, 9, 19, 20, 26, 27, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 44, 46 y 50.
- Componente B Coacción: preguntas 7, 8, 11, 12, 13, 14, 47 y 48
- Componente C Restricción- Comunicación preguntas 1, 2, 4, 5 y 10
- Componente D Agresiones: preguntas 15, 19, 23, 24, 28, 29 y 39
- Componente E Intimidación-Amenazas: preguntas 28, 29, 39, 40, 41, 42, 43, 47, 48, 49.
- Componente F Exclusión-Bloqueo Social: preguntas 10, 17, 18, 21, 22, 31, 38, 41, 45.
- Componente G Hostigamiento Verbal preguntas 3, 6, 17, 19, 20, 24, 25, 26, 27, 30, 37, 38.
- Componente H Robos: preguntas 13, 14, 15 y 16.

5.3.2.2 Cuestionario 2 – Dirigido a docentes (Anexo D)LLLL

Con el fin de analizar la conflictividad de un grupo y toma de acuerdos: Elaborado por Isabel Fernández García, está constituido por dos partes, la primera de ella preguntas con respuesta en escala ordinal y la segunda preguntas de selección múltiple con única

respuesta, comprende aspectos sobre disciplina y conflictos, agresiones entre estudiantes, clima relacional profesor-alumno, relación entre docentes.⁶⁵

5.3.2.3 Cuestionario 3 – Encuesta sociodemográfica y aspectos de convivencia en el hogar dirigida a padres de familia (Anexo E).

Diseñada por el autor, cuyo objetivo es identificar las características sociodemográficas de la familia, así como aspectos básicos de convivencia en el hogar.

Prueba piloto: Los cuestionarios anteriormente nombrados fueron aplicados previamente al 5% de la población de estudio.

5.3.2.4 Cuestionario individual a estudiantes

- ¿Qué es para ellos o que entienden por acoso escolar o bullying?
- ¿En alguna oportunidad han participado (Víctima, victimario, espectador pasivo) o ha sido testigo de acoso a otro estudiante?
- ¿Cuáles son las causas que considera pueden conducir a que se dé agresión entre grupos?
- ¿Qué hace para mejorar las relaciones interpersonales con sus compañeros?
- ¿Qué hacen sus docentes para mejorar las relaciones interpersonales en su grupo?
- ¿Cómo distingue entre juego brusco y acoso escolar?
- ¿Qué formas de violencia/agresión identifica en su colegio?
- ¿Qué hace usted si agreden a un compañero?
- ¿Cuál es su opinión acerca del bullying/ acoso escolar?

⁶⁵ FERNANDEZ, Isabel. Convivencia: cuestionario para el profesorado. En Grupo de trabajo y convivencia del IES “Campos y Torozos”. 2009.

5.4 VALIDEZ

Para garantizar la validez y confiabilidad de la información obtenida mediante la aplicación de diversas técnicas de recolección, se aplicaron las siguientes estrategias:

MEDIDAS DE ESTABILIDAD: Un mismo instrumento fue aplicado dos o más veces al mismo grupo de personas en diferentes momentos del proceso investigativo, para corroborar los datos que se obtenían.

MEDIDAS DE FORMAS ALTERNATIVAS: Se utilizaron instrumentos de recolección de la información que fueron semejantes o equivalentes a uno inicial planteado, para establecer la veracidad de las respuestas dadas.⁶⁶

5.5 ANÁLISIS DE RESULTADOS

Los datos obtenidos a través de la utilización de las técnicas anteriormente enunciadas, se analizaron y categorizaron, teniendo en cuenta el contexto y el tipo de diseño seleccionado, que permitieron responder a los propósitos mismos de la situación de estudio y así poder señalar similitudes y diferencias encontradas a partir de criterios previamente establecidos.

⁶⁶ MARTINEZ, Piedad. El método de estudio de caso: estrategia metodológica de la investigación científica. En *Pensamiento & Gestión*. 20 (07/2006), p. 165-193.

Las categorías que se establecieron atenderán a los siguientes aspectos:

- DEDUCTIVAS: Se fundamentaron en el marco conceptual, las preguntas orientadoras y los objetivos de investigación.
- INDUCTIVAS: Emergen de los resultados, en base a patrones y frecuencias.
- ABDUCTIVAS: Surgen a partir de eventos anormales que se detecten a partir de los resultados obtenidos de los datos.

Se realizó un proceso de triangulación de datos, para generar validez en relación a la información recolectada, teniendo en cuenta la fuente de recolección, temporal o personal; en el primer caso, por haber recogido datos en diferentes momentos del proceso investigativo; en el segundo caso, porque los datos ofrecidos por los sujetos pueden variar según la técnica utilizada.⁶⁷

5.6 CONSIDERACIONES ÉTICAS

La invitación a participar del proyecto se realizó a todos los estudiantes del grado cuarto (4°) a undécimo (11°) de la sede principal, sede A, del establecimiento educativo, cuyo propósito es determinar las características del acoso escolar en esta institución educativa, contando previamente con la aprobación del comité de ética de la Universidad Industrial de Santander.

⁶⁷ SANDOVAL, Carlos. Investigación cualitativa. ICFES. 2002, p.151.

Así mismo, tiene en cuenta la Ley 1581 del 2012 por la cual se reglamentan la protección de datos personales, de esta forma los datos obtenidos, así como fotografías no podrán ser divulgadas sin previo consentimiento por parte de los titulares.⁶⁸

Este estudio contó con los consentimientos informados del Consejo Directivo de la institución educativa y de los padres de familia de los estudiantes participantes del proyecto. Así mismo se solicitó el asentimiento por parte de los estudiantes para realizar las diferentes encuestas.

Las mediciones que se llevaron a cabo no generan daño alguno para la salud de los estudiantes ni costo alguno para sus padres, con lo anterior, se garantizan los principios de beneficencia y no maleficencia.⁶⁹

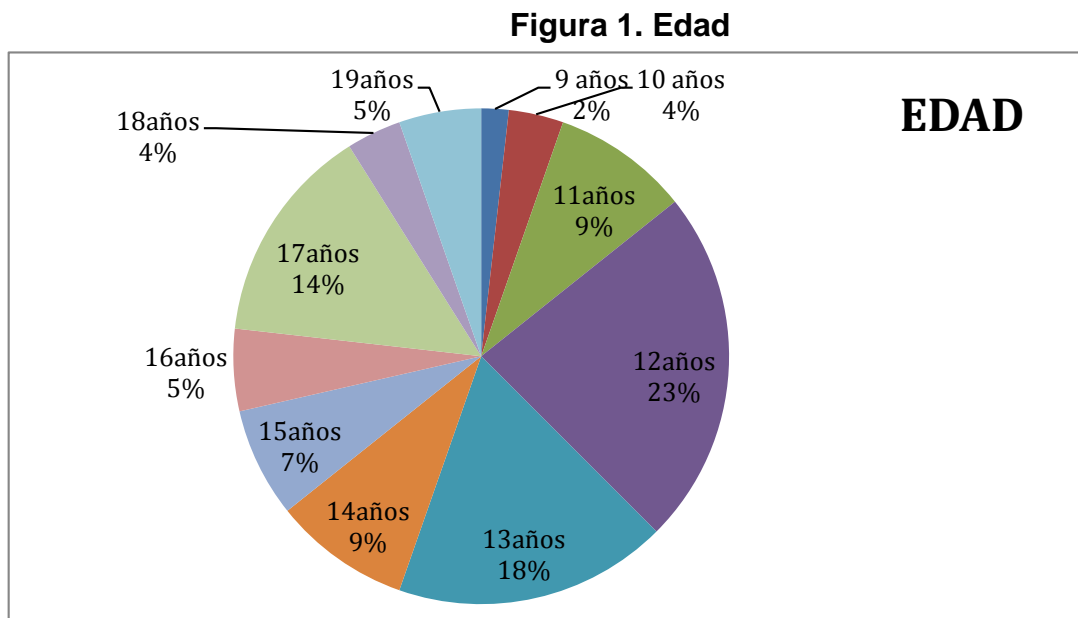
⁶⁸ COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 1581 del 2012 – Ley de Protección de datos personales

⁶⁹ OSORIO. OP. Cit., p 257.

6. HALLAZGOS

6.1 TEST CISNEROS

El estudio contó con la participación de 56 estudiantes con promedios de edad de 13 años, con una edad mínima de 9 y una edad máxima de 19 años, predominando los 12 años con un 23% de los estudiantes. (Figura 1). En cuanto al género se determinó que 26 (46%) estudiantes correspondían a género femenino y 30 (54%) pertenecían al género masculino.



De la población encuestada la mayor concentración de estudiantes se encuentra cursando sexto grado con un 23% y undécimo con un 20%. La distribución de la población por grados se presenta de la siguiente forma: al grado cuarto de primaria pertenecen 4 (7%), en quinto 3 (6%), sexto 13 (23%), séptimo 8 (14%), octavo 5 (9%), noveno 8 (14%), décimo 4 (7%) y undécimo 11 (20%). (Figura 2).

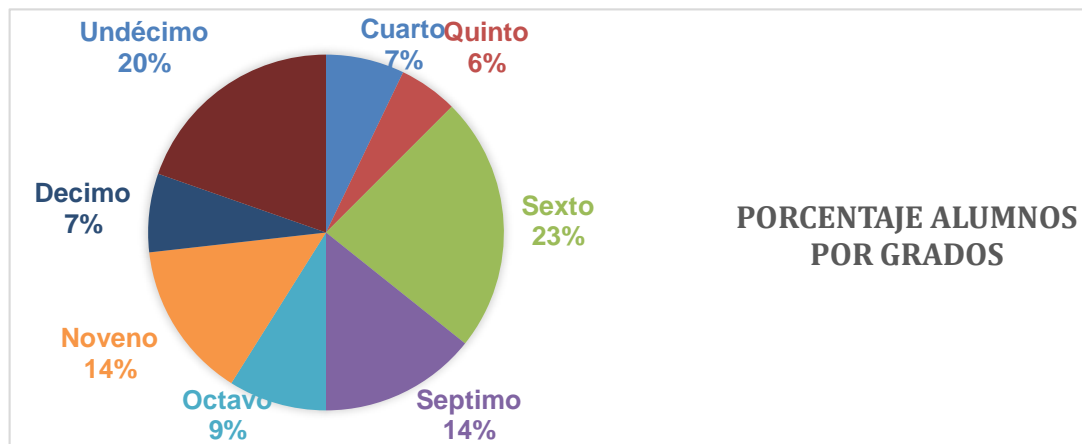


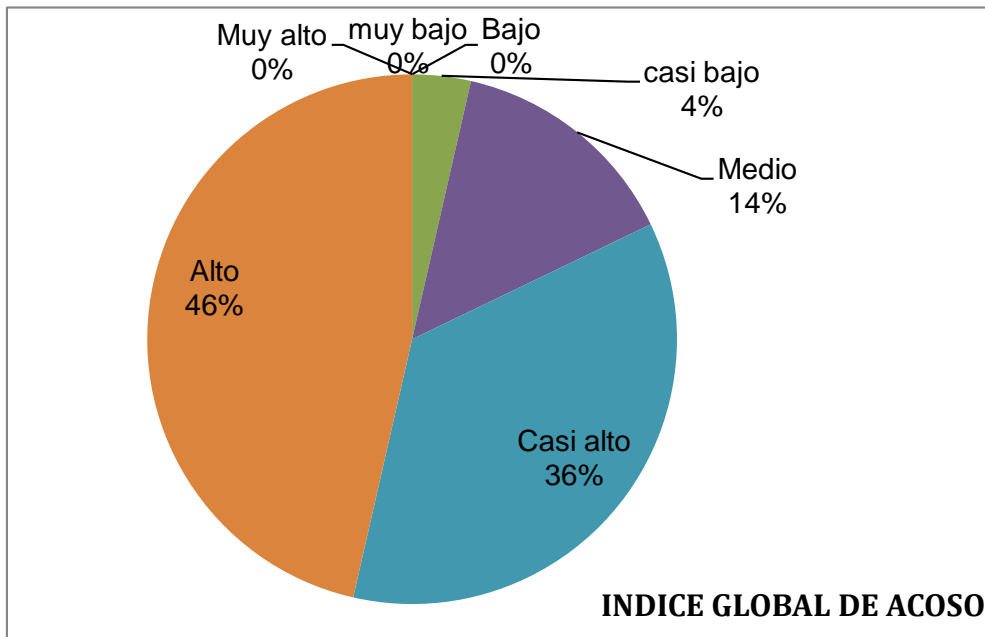
Figura 2. Porcentaje de estudiantes por grados

Los estudiantes respondieron el cuestionario autotest Cisneros de acoso escolar que consta de 50 ítems, enunciados en forma afirmativa y con tres posibilidades de respuesta y está integrada por diez subescalas cuyos resultados se presentan a continuación:

La primera subescala es el índice global de acoso (M). Representado por la suma de las puntuaciones directas de toda la escala. La Figura 3, muestra los porcentajes acumulados cada una de las categorías. Para el CUARENTA Y SEIS PORCIENTO (46%) de la muestra de estudio, el acoso escolar es ALTO, es decir con una presencia intensa, manifiesta que el acoso se presenta o son víctimas de forma intensa; el TREINTA Y SEIS PORCIENTO (36%) manifiesta que el acoso es CASI ALTO, se han visto enfrentados esporádicamente al acoso; y, para el DIECIOCHO PORCIENTO (18%) de los estudiantes participantes es MEDIO y CASI BAJO, es decir con manifestaciones esporádicas de agresiones en las interacciones escolares.

Estos porcentajes en el Índice Global indican la presencia MEDIO ALTO de acoso escolar en el establecimiento educativo, es decir los estudiantes del establecimiento educativo se ven inmersos o viven “esporádicamente” situaciones de bullying.

Figura 3. Índice global de acoso



Al hacer un comparativo por géneros, figura 4., se observa una pequeña diferencia en los porcentajes del Índice Global de Acoso. El CUARENTA Y TRES PUNTO TRES PORCIENTO (43.3%) de los hombres (niños o género masculino) y CINCUENTA PORCIENTO (50%) de las mujeres (niñas o género femenino) presentan un INDICE GLOBAL DE ACOSO ALTO, frecuentemente son acosados; El CUARENTA Y TRES PUNTO TRES PORCIENTO (43.3%) de los hombres (niños o género masculino) y CINCUENTA PORCIENTO (50%) de las mujeres (niñas o género femenino) presentan un INDICE GLOBAL DE ACOSO ALTO, frecuentemente son acosados; el TREINTA Y SEIS PUNTO SIETE PORCIENTO (36.7%) de niños y el TREINTA Y CUATRO PUNTO SEIS PORCIENTO (34.6%) de niñas esporádicamente son acosados, categoría CASI ALTO; y, el VEINTE PORCIENTO (34.6%) de niños y el QUINCE PUNTO CUATRO PORCIENTO (15.4%) de niñas no son acosados, categorías CASI BAJO, BAJO y MUY BAJO.

Figura 4. Índice global de acoso por género

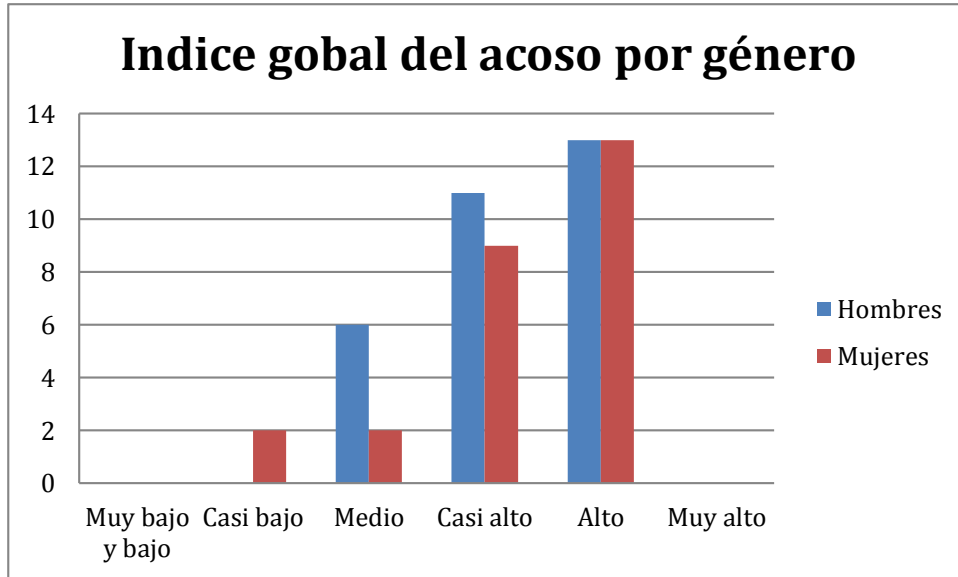
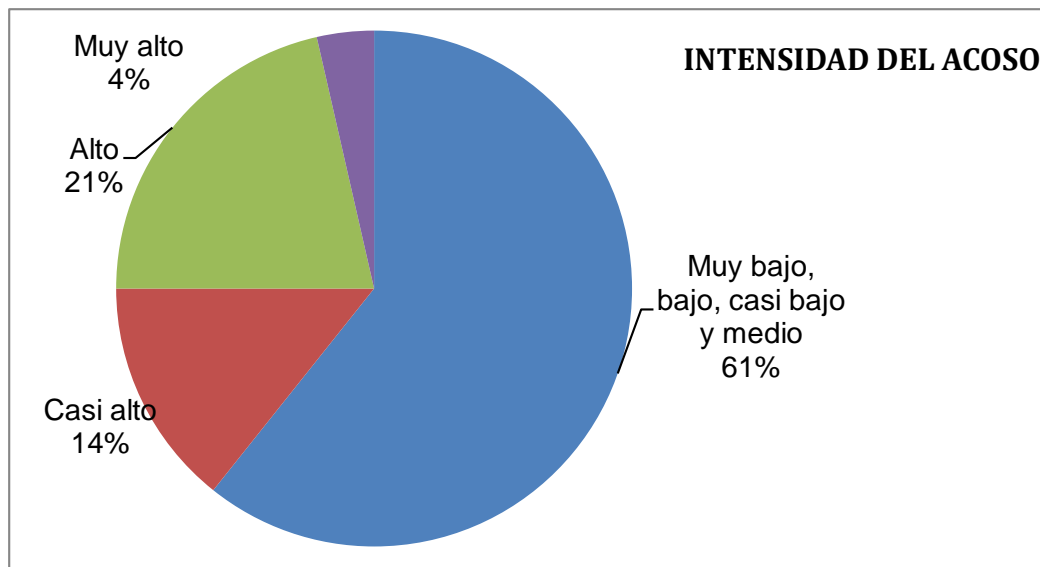


Figura 5. Intensidad del acoso



La sub-escala INTENSIDAD DEL ACOSO (I) se encuentra que el SESENTA Y UN PORCIENTO (61%) de los estudiantes pocas veces o nunca ha sido víctima de acoso; el CATORCE PORCIENTO (14%) esporádicamente ha sufrido acoso; el VEINTIÚN PORCIENTO (21%) ha sido acosado intensamente y el CUATRO PORCIENTO (4%) de forma muy intensa

El test de Cisneros identifica cuatro tipos de acoso: el físico que corresponde a agresiones y robos; el psicológico con intimidación, amenazas y coacción; el social con desprecio, restricción y exclusión social; y en el acoso verbal con hostigamiento verbal.

El tipo de maltrato más frecuente en los estudiantes fue el Social: Desprecio – Ridiculización; Esta área agrupa a los ítems de acoso escolar que pretenden distorsionar la imagen social del niño y la relación de los otros con el 30% de los casos y el componente Restricción- Comunicación agrupa las acciones de acoso escolar que pretenden bloquear socialmente al niño con el 38 % de los casos y el componente Exclusión y bloqueo social con el 43% de los casos.

Tabla 1 Resultados Baremos Globales

Calificación	Muy bajo	Bajo	Casi bajo	Medio	Casi alto	Alto	Muy alto
M – Índice global	0		2	8	20	26	0
I – Intensidad	34				8	12	2
A. Desprecio – ridiculización	9			17	13	17	0
B. Coacción	0				41	15	0
C. Restricción de la comunicación	7			18	10	21	0
D. Agresiones	10			26	7	13	0
E. Intimidación – amenazas	26				29	0	1
F. Exclusión – bloqueo social	16				16	24	0
G. Hostigamiento verbal	4			13	21	15	3
H. Robos	17			22	14	1	2

A) Componente de Desprecio – ridiculización

El acoso escolar de tipo SOCIAL manifestado en forma de desprecio y ridiculización lo han sufrido de forma intensa el TREINTA PUNTO CUATRO PORCIENTO (30.4%) de los estudiantes; esporádicamente el VEINTITRES PORCIENTO (23%) de los estudiantes y el CUARENTA Y SEIS PUNTO CINCO no lo han padecido. El porcentaje acumulado

tomando como base la categoría casi alto y alto es del CINCUENTA Y TRES PORCIENTO (53%) para este componente, lo cual indica la existencia en la cotidianidad escolar de este tipo de acoso.

En la Figura 6, se puede apreciar los resultados obtenidos en el componente de desprecio y ridiculización.

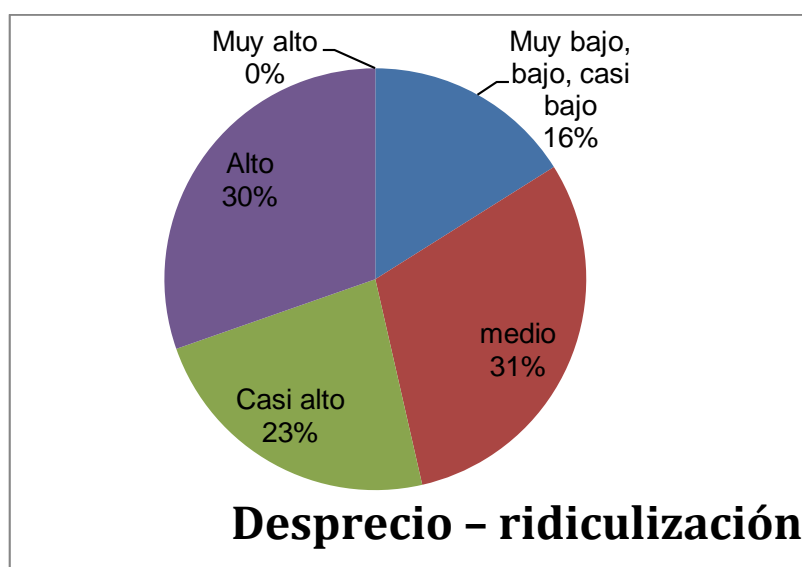
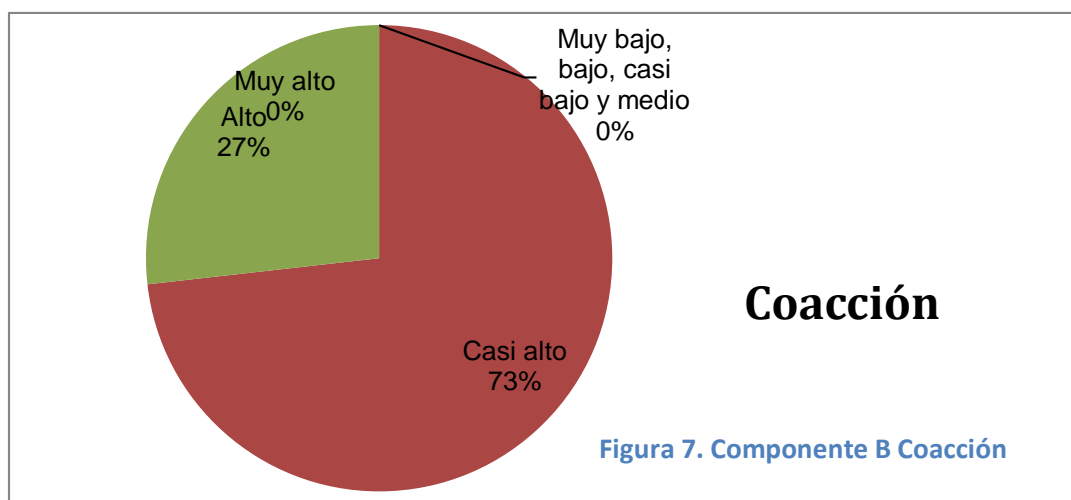


Figura 6. Componente A Desprecio – ridiculización

B) Componente de Coacción

En la Figura 7, se muestra el porcentaje de estudiantes que son víctimas de coacciones, es decir aquellas conductas y/o tratos que pretenden que el niño realice acciones contra su voluntad. Se puede observar que el SETENTA Y TRES PORCIENTO de los estudiantes ESPORADICAMENTE, casi alto, han enfrentado este tipo de acoso, mientras que un VEINTI SIETE PORCIENTO (27%) lo ha sufrido coacción frecuentemente (intensamente).

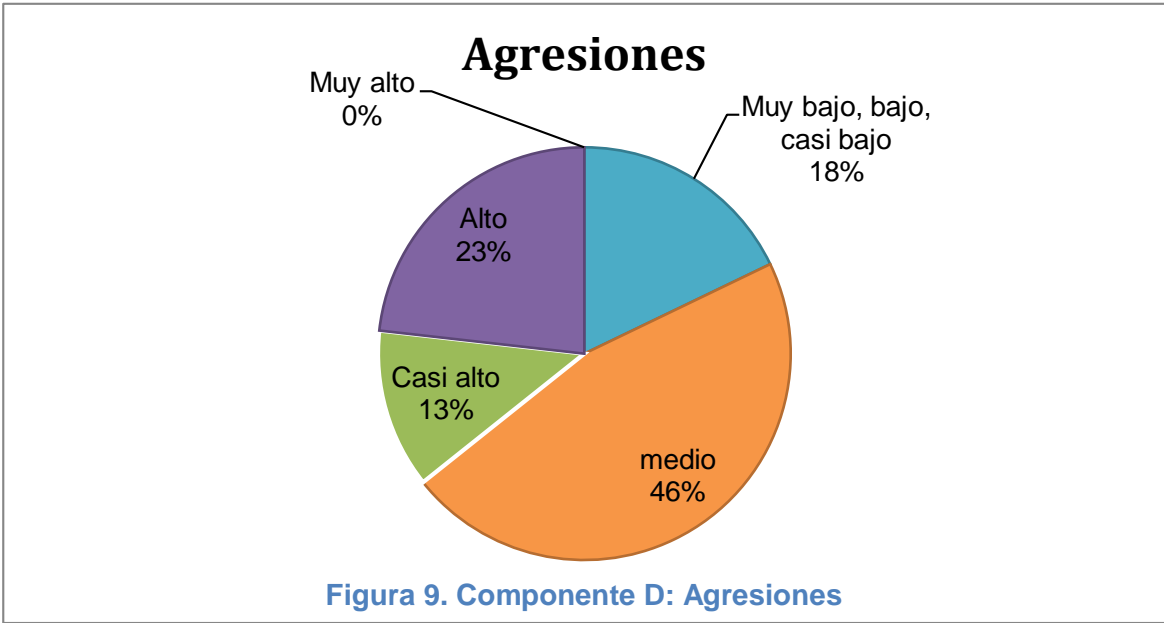


C) Componente de Restricción- Comunicación

Aquí se encuentran agrupadas todas aquellas conductas de bullying que pretenden bloquear socialmente al niño. Todas estas acciones buscan el aislamiento social del niño y su marginación. A este nivel se dan las prohibiciones de jugar o pertenecer a un grupo, de hablar y comunicarse con otros, o de que nadie se relacione con él. El CUARETA Y CUATRO PORCIENTO (44%) de los estudiantes, porcentaje acumulado de las categorías muy bajo, bajo, casi bajo y medio no ha sufrido esta forma de acoso social; un DIECIOCHO PORCIENTO (18%) lo ha sufrido esporádicamente, mientras que el TREINTA Y OCHO PORCIENTO (38%) de los estudiantes ha sufrido frecuentemente (intensamente) este modo de acoso social. En la Figura 8, se muestran los resultados del componente de restricción -comunicación.



D) Componente de Agresiones



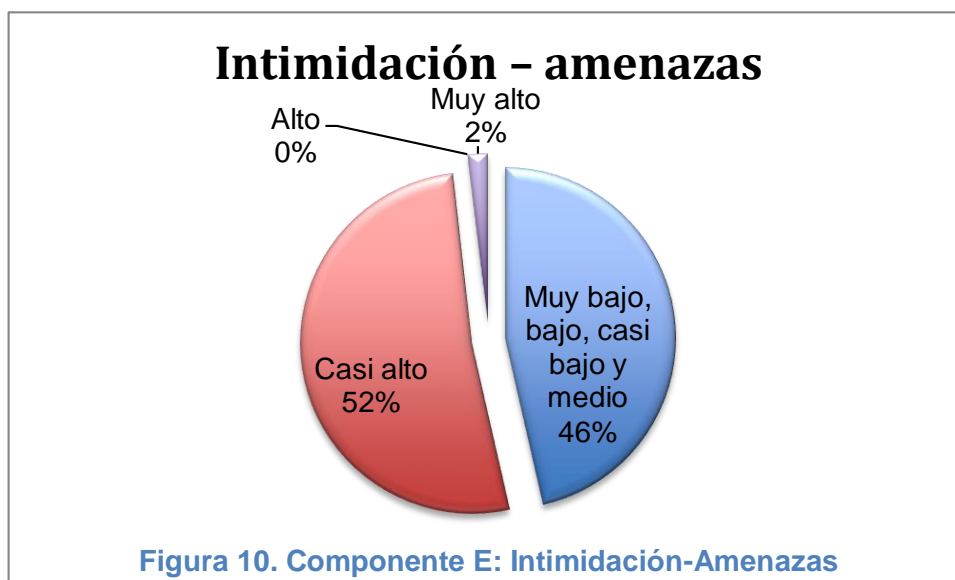
En la Figura 9, se presentan los resultados del componente de agresiones. Aquí se agrupan todas aquellas conductas directas de agresión en sus modalidades físicas y psicológicas. El porcentaje acumulado de las categorías: medio, casi bajo, bajo y muy

bajo, representa el SESENTA Y CUATRO PORCIENTO (64%) de la muestra de estudio que no sufren de este tipo de acoso o han sufrido situaciones aisladas que no se constituyen en acoso escolar; el TRECE PORCIENTO (13%) de los estudiantes esporádicamente ha sido acosado de este modo y el VEINTI TRES PORCIENTO (23%) frecuentemente ha sido acosado físicamente.

E) Componente de Intimidación-Amenazas

Aquí se agrupan todas aquellas conductas que tratan de amedrentar, amilantar, opacar o consumir emocionalmente al niño mediante una acción intimidatoria. Con ellas, quienes acosan buscan inducir el miedo en el niño. Así, el porcentaje acumulado de las categorías: casi bajo, bajo y muy bajo, representa el CUARENTA Y SEIS PORCIENTO (46%) de la muestra de estudio que no ha sufrido acoso de esta manera; un CIENCUENTA Y DOS PORCIENTO (52%) esporádicamente sufrieron este tipo de acoso y un DOS PORCIENTO (2%) han afrontado muy frecuentemente, muy intensamente, intimidación y amenazas.

En la Figura 10, se presentan los resultados del componente de intimidación-amenazas.



F) Componente de Exclusión-Bloqueo Social

En la figura 11 se presentan los resultados del componente de exclusión bloqueo social. Esta sub-escala agrupa a todas aquellas conductas que buscan excluir de la participación al niño acosado. El “tú no”, es el centro de estas conductas con lo que se segrega socialmente al niño, al tratarlo como si no existiera, aislarlo, impedir su expresión y privar su participación en juegos. Así el niño acosado se siente que “no vale nada”. El CUARENTA Y TRES PORCIENTO (43%) de los estudiantes ha sido excluido y/o bloqueado socialmente frecuentemente, intenso y un VEINTINUEVE PORCIENTO (29%) lo ha experimentado esporádicamente. Solo el VEINTIOCHO PORCIENTO (28%) de los estudiantes manifiesta que no ha sido acosado de este modo o solo ha tenido incidentes de este tipo.

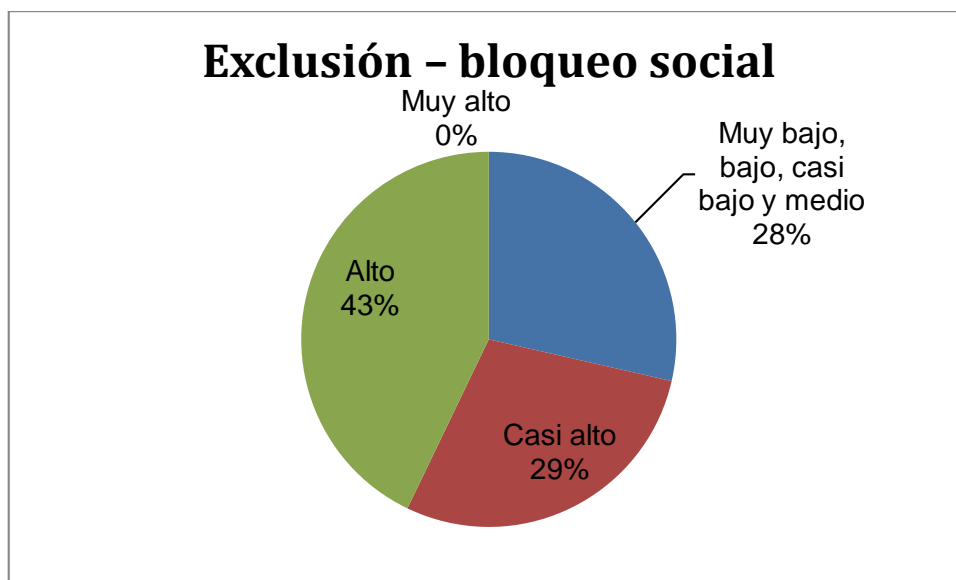
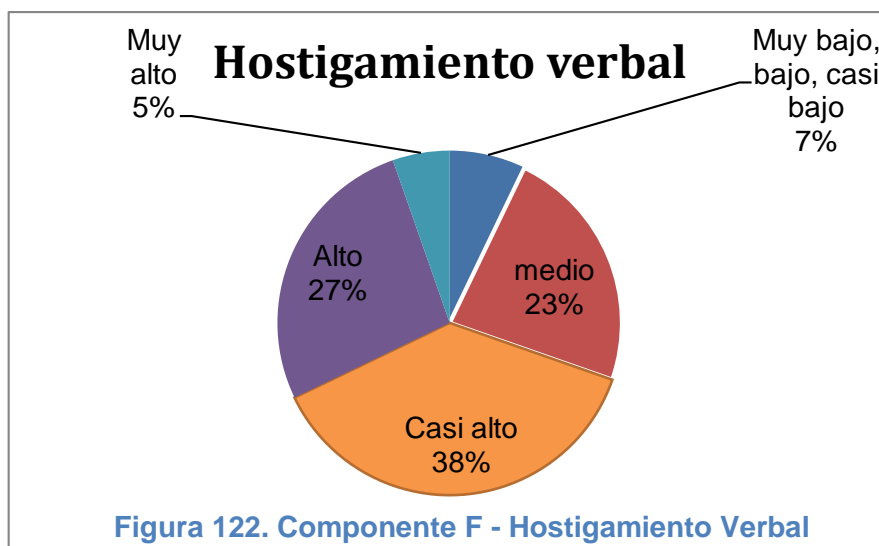


Figura 111. Componente de Exclusión-Bloqueo Social

G) Componente de Hostigamiento Verbal

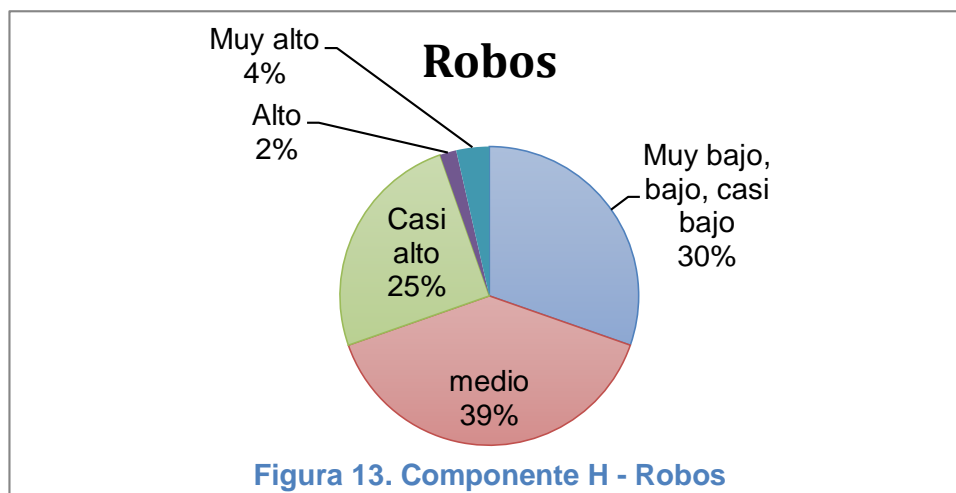
En la Figura 12, se muestran los resultados del componente de hostigamiento verbal. Estas conductas son los tipos más comunes de agresión entre escolares y se manifiestan mediante los sobrenombres, el desprecio, los malos gestos y miradas, imitación para burlarse por algún defecto físico o por la forma de ser de los estudiantes que son víctimas.

El porcentaje de estudiantes que esporádicamente sufre este tipo de acoso es el TREINTA Y OCHO PORCIENTO (38%); un VEINTI SIETE PORCIENTO (27%) refiere que frecuentemente y un CINCO PORCIENTO (5%) que muy frecuentemente son hostigados verbalmente; y, el TREINTA PORCIENTO (30%) no sufre acoso de este tipo.



H) Componente de Robos

En la figura 13, se muestran los resultados del componente de Robos. Agrupa aquellas conductas de acoso escolar que consisten en acciones de apropiación de las pertenencias de la víctima ya sea de forma directa o por chantajes. El SESENTA Y NUEVE PORCIENTO (69%) de los estudiantes indican que no sufrido este tipo de conductas acosadoras o no fueron sistemáticas, porcentajes acumulados de las categorías: casi bajo, bajo, muy bajo y medio; el VEINTI CINCO PORCIENTO (25%) de la población escolar ha sufrido esporádicamente robos; y, el DOS PORCIENTO (2%) y el CUATRO (4%) PORCIENTO han sido víctimas en esta modalidad intensa y muy intensamente, respectivamente.



6.2 CUESTIONARIO MAESTROS

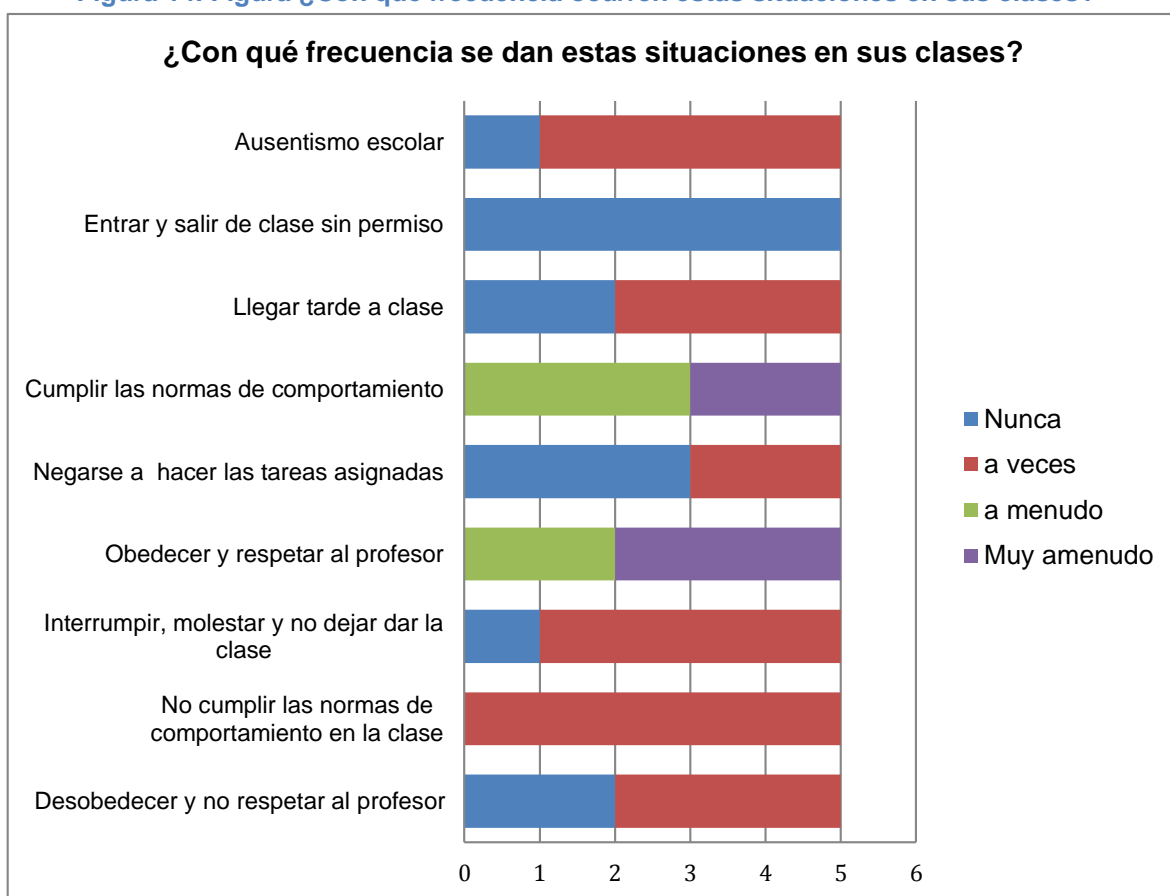
Se aplicaron cinco (5) encuestas a maestros con edades entre los 30 años y 53 años y una experiencia docente de 18 años; 3 son mujeres y 2 son hombres.

De acuerdo a las respuestas dadas por los docentes se concluye que en general piensan que la convivencia es buena, llama la atención que tienen a cargo diferentes asignaturas así no estén relacionadas con sus áreas de experiencia; dentro de las causas que atribuyen a la mala relación entre estudiantes, los docentes creen que se debe a problemas de comunicación y problemas en los hogares.

Las características en las que se fijan los docentes para distinguir escenas de juego y agresión son el estado de ánimo, comunicación verbal y no verbal y uso de fuerza física durante las actividades; sin embargo, no se observa claridad entre calificar un juego agresivo e identificar una verdadera situación de acoso escolar.

Los docentes expresaron que dentro de la actuación violenta más frecuente se registran insultos, gritos, vocabulario inadecuado y agresión física, señalan a su vez que en todas las áreas de la institución son susceptibles que se presenten escenas de violencia escolar. Como manera de resolución de conflictos optan por llamar las partes implicadas, invitan al diálogo, sin embargo, se observa que no hay una intervención desde la fuente por lo que la conducta puede repetirse en otras ocasiones en ausencia del cuerpo docente o personal adulto.

Figura 14. Figura ¿Con qué frecuencia ocurren estas situaciones en sus clases?



En la figura (14), se observan gráficamente la información dada por los maestros en su propio instrumento reflejan similares datos que las percepciones propias de los estudiantes, con percepciones positivas resaltables, como por ejemplo la ayuda a algún compañero en problemas personales, que ocurre entre a veces y a menudo, el

cumplimiento de normas de comportamiento, entre a menudo y muy a menudo; percepción esta última que también se da en atención a las orientaciones del profesor y en el trabajo en grupo.

Es también de señalar la percepción que tienen los maestros de la convivencia en la institución, obtiene puntajes que la ubican entre muy buena y buena; se nota que existe una dicotomía entre la percepción de la obediencia al maestro y el no cumplimiento de normas de comportamiento, que se percibe por los profesores como algo que ocurre “a veces”.

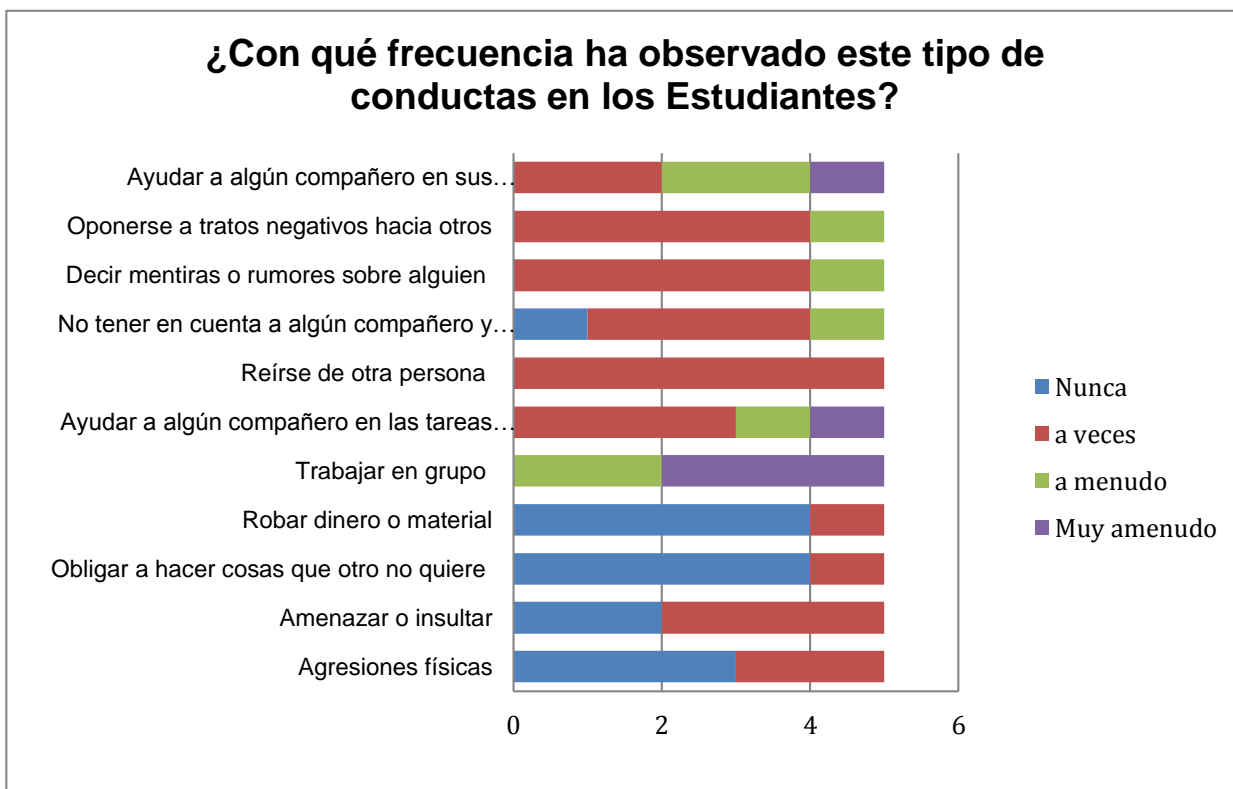


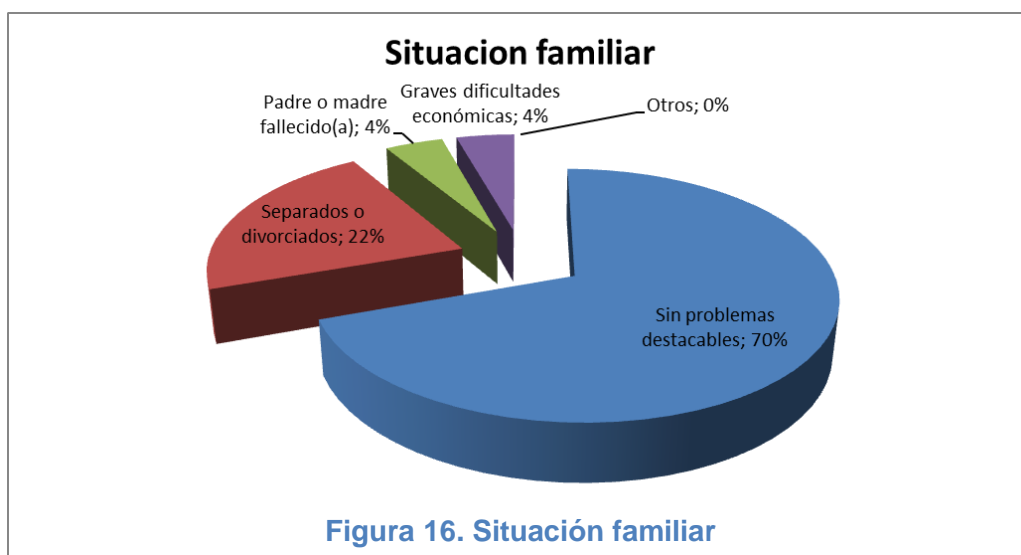
Figura 15. ¿Con qué frecuencia ha observado este tipo de conductas en los estudiantes?

Los docentes manifestaron que conductas como robos, agresiones físicas, coacción no ocurren o tienen menor frecuencia que sucedan lo que entra en contradicción con los resultados arrojados por el test de Cisneros aplicado a los estudiantes: en cuanto a los

robos el 70% de la muestra de estudio evidencian que son víctimas, el 36% de la muestra de estudio es víctima de agresiones físicas y el 27% es víctima de coacción.

6.3 CUESTIONARIO A PADRES DE FAMILIA

Respecto de los 23 padres de familia que respondieron el cuestionario puede hacerse la siguiente caracterización:



La situación familiar es “sin problemas destacables” en un 70%, un 22% de las familias tienen una situación conyugal “divorciados o separados”, mientras que uno de los padres ha fallecido y una familia tiene graves problemas económicos.

En dos de cada tres casos, el estudiante convive con su padre y madre, en el caso de una familia nuclear tradicional; coherentemente con las situaciones familiares descritas anteriormente, un 17% de los estudiantes conviven con su madre exclusivamente, un 9% con madre y abuelos, y un 4% con abuelos, lo que registra entonces que un 30% -

porcentaje alto – de estudiantes no convive en un núcleo familiar tradicional conformado por padre y madre. Se registra un caso de familia nuclear extendida, con el estudiante conviviendo con familia numerosa de padre, madre, abuelos y tíos. Ningún estudiante vive exclusivamente con padre (varón) ni con tíos.

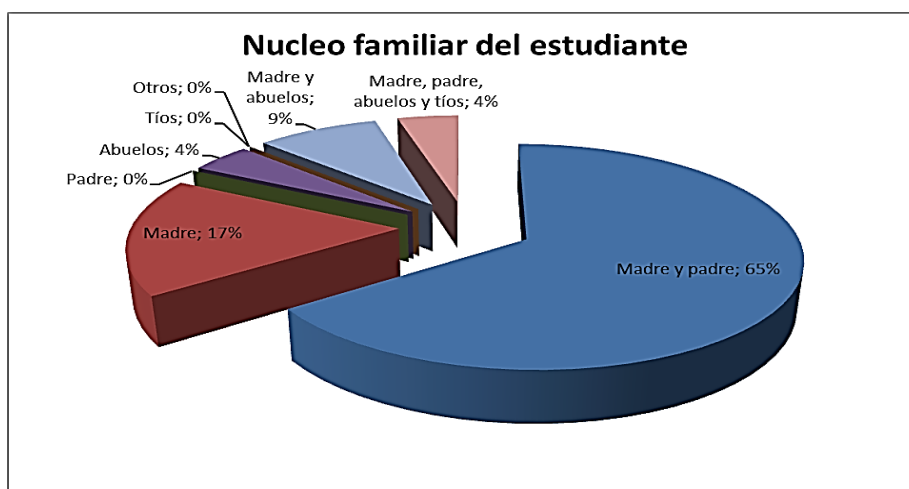


Figura 17. Núcleo familiar del estudiante

- **Relación entre Padres e Hijos**

Llama la atención que la totalidad de los padres perciben de sí mismos “estar informados” acerca de eventos realizados en la institución, así como participar en ellos; el 91% de ellos manifiesta “apoyar” a su hijo a realizar actividades escolares, solamente 2 padres de familia manifiestan no apoyar a su hijo “en el desarrollo de actividades escolares”.

Sobre las peleas, bien sea entre padres e hijos, o entre hermanos, 5 de los 23 padres de familia manifestaron que sí ocurren, esto es el 22%.

- **Conocimiento de la intimidación escolar**

Sorprende que 16 de los 23 padres de familia (70%) manifiesta desconocer acerca del fenómeno.

- **Decisiones adoptadas frente a incumplimientos académicos de los hijos**

Frente a la ocurrencia de incumplimientos de tipo académico por los estudiantes, la decisión tomada por los padres es bien heterogénea; de un lado la cifra más alta de todas es que 16 de ellos siempre optan por dialogar por el o la estudiante, del otro, la cifra más baja es que solo 1 de ellos manifiesta que “casi nunca” lo o la obliga a cumplir la asignación académica.

Al observar con detenimiento la cifra, prácticamente la mitad de los padres manifiestan que, optan “algunas veces” por el castigo, y por el regaño/crítica; uno de los padres manifiesta que “casi siempre” castiga a su hijo, y cinco de ellos que casi siempre los regañan o critican.

Cuando se toman las tres actitudes negativas del castigo, el regaño o la crítica, y el forzamiento al cumplimiento, y se toman aparte los extremos de rechazo de tales opciones por los padres, resulta que al menos un muy alto 73% de los padres optan por este tipo de actitudes negativas.

En contrario, cuando se toman las dos actitudes positivas, del ánimo con premios y del diálogo, y se retiran los extremos de rechazo de tales actitudes, se halla de un lado que siempre se da el diálogo, de otro que el 43% de los padres “nunca” o “casi nunca” por animar al cumplimiento con premios. Salta a la vista la contradicción en las cifras, de acuerdo con lo manifestado por los padres de familia, mayormente se da el diálogo

(actitud positiva), junto con el castigo, el regaño y el forzamiento al cumplimiento (actitud negativa). El doble mensaje puede crear confusión en el niño o adolescente en formación.

- **Conocimiento del hijo**

Sobre el conocimiento del hijo, en resumen, se da la siguiente situación:

Figura 18. Conocimiento del hijo

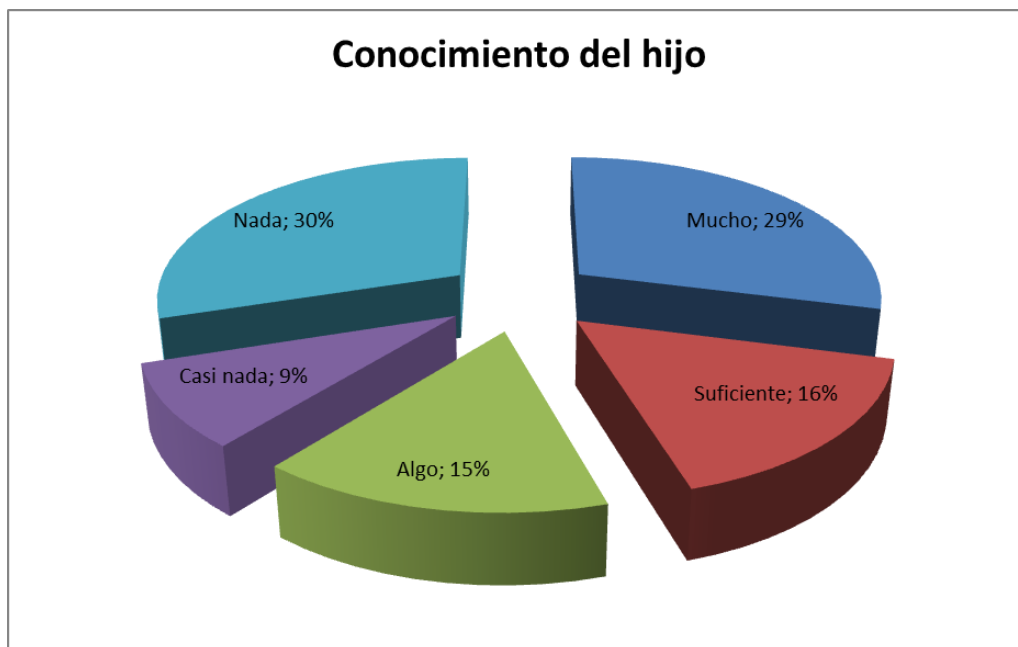


Figura 18. Conocimiento del hijos

Un sorprendente TREINTA PORCIENTO (30%) manifiesta no conocer a su hijo “nada”; en el otro extremo, un 45% manifiesta que conoce a su hijo “mucho” o “lo suficiente”. Sobre este tema se resalta que hay un conocimiento de los resultados de nada o casi nada por el efecto que tiene la forma en que se aplicaron las preguntas:

- Tiene problemas con sus compañeros de colegio.
- En alguna oportunidad ha llegado golpeado o maltratado a casa.

- Le cuenta que ha sido amenazado verbalmente por sus compañeros.
- Sospecha que su hijo / hija sea víctima de intimidación escolar.

Cuando se retira el efecto de estas preguntas, que naturalmente pueden haber sido interpretadas bajo la asunción de que tal situación en efecto estuviera sucediendo - la respuesta natural del padre de familiar será hacia el total desconocimiento – los números cambian.

El gráfico siguiente elimina la influencia hacia el desconocimiento manifiesto de los padres de familia acerca de sus hijos y las situaciones que viven en el ámbito escolar, de modo que las cifras resultan ser menos extremas, con solo un 4% que expresa conocer “nada” de su hijo y un 13% que manifiesta “casi nada”.

Una vez eliminado este efecto, el 59% de los padres manifiestan conocer a sus hijos “mucho” o “lo suficiente”, con solo un 24% que dice conocer “algo” a su hijo; en otras palabras, solo el 17% manifiesta tener desconocimiento de su hijo, es necesario recordar que se aplicaron preguntas acerca de hablar diariamente, de comunicar aspectos preocupantes, de una evaluación propia acerca de la comunicatividad del joven y de la propia percepción: “creo conocerlo(la) bien”.

- **Percepción de los padres del relacionamiento de sus hijos en la escuela**

Se elevaron a los padres preguntas que apuntan a la forma en que perciben el relacionamiento de sus hijos en la escuela, con sus compañeros, y su nivel de satisfacción en general, las respuestas están clasificadas desde “mucho” hasta “nada” pero las respuestas se evalúan desde un máximo positivo hasta un máximo negativo, así:

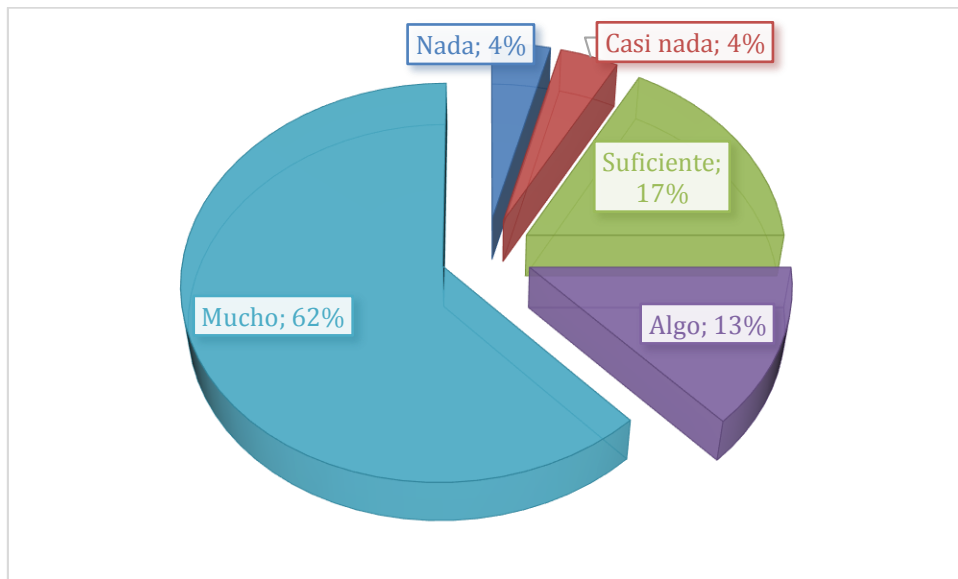


Figura 19, Percepción de los padres del relacionamiento de sus hijos en la escuela

La percepción máxima positiva de $\widehat{62\%}$ es muestra de que los padres no perciben mayores dificultades tanto en la propia satisfacción con la institución y en la clase, como en el establecimiento de relaciones de amistad con otros estudiantes y el propio conocimiento que tienen los padres de tales amigos de sus hijos. Como se puede evidenciar la percepción negativa es prácticamente nula, con una respuesta de un padre de familia que manifiesta “casi nada” conocer a los amigos de sus hijos, y otro diferente quien manifiesta en “nada” estar satisfecho con la institución.

6.4 ENTREVISTA INDIVIDUAL CON ESTUDIANTES

Al indagar en los estudiantes sobre lo que entendían por bullying plantearon que es la agresión que se realiza hacia otra persona (física o verbal) con la intención de hacerla sentir mal, afectando su vida personal y familiar.

Respecto al rol desempeñado en un escenario de intimidación se identifica que los estudiantes han vivido la experiencia en alguno de los tres roles, sin embargo, se identifica que el rol que se asume con mayor frecuencia es el de espectador pasivo u observador.

Entre las causas que resaltan para que se dé agresión entre grupos están rendimiento académico, discriminación por aspectos físicos, condición socioeconómica, forma de pensar, enfermedades, rivalidades y la envidia.

Para mejorar las relaciones interpersonales con los amigos los estudiantes manifestaron que recurren al diálogo y actuar con respeto.

De acuerdo con la percepción de los estudiantes en el grupo los docentes para mejorar las relaciones interpersonales realizan actividades en grupo, enseñanza en valores, llamados de atención, hablar con los padres de familia, fomento del buen trato.

Los estudiantes reconocen el juego como una actividad consensuada en la que ambas partes disfrutan, y si sucede alguna situación es sin intención, en la intimidación hay una clara intención de hacer sentir mal al otro y es una conducta que persiste en el tiempo.

Las formas de violencia/agresión que se identifican en el colegio son: verbal, físico, psicológico.

En cuanto al actuar frente a la agresión a un compañero se presentan opiniones diversas, hay quienes dicen deben intervenir y comentar al docente, otros no hacen nada.

Respecto al bullying / acoso escolar lo reconocen como una actividad negativa hacia sus pares que afecta la integridad emocional de quien es víctima en muchos casos llevándolo a situaciones desfavorables como el suicidio.

Claramente el rol de autoridad de padres de familia y docentes en la escuela ha venido variando en las últimas décadas, esto se puede ver reflejado en la falta de capacidad de las autoridades estudiantiles o padres de familia para identificar y resolver situaciones de violencia entre estudiantes y el cómo se están sintiendo frente a las mismas.

7. DISCUSIÓN

El ejercicio investigativo tuvo como objetivo determinar la presencia de intimidación escolar en un establecimiento educativo público rural del departamento de Santander; claramente el bullying se considera un fenómeno de actualidad del cual, aunque no se han establecido con certeza sus causas se ponen a consideración los alcances que ha tenido a nivel social y se reconoce como una problemática latente en el contexto educativo⁷⁰.

La evidencia académica revela que el bullying o intimidación escolar se ha incrementado significativamente en los últimos años. En Colombia el estudio realizado por Viancha Pinzon(2017)⁷¹ señala que en el 2014 se realizaron 10402 dictámenes de violencia en los cuales los más implicados fueron jóvenes entre 12 y 17 años; por otro lado, en este mismo estudio se concluye que el suicidio fue una de las causas de muerte más frecuentes en adolescentes encontrando como factor de riesgo del acto suicida la intimidación escolar.

Una investigación realizada en Medellín (Colombia) por González Ávila (2016)⁷² refiere que de 3.373 encuestas realizadas en 36 instituciones educativas el 37.6% de la población manifiesta la presencia de bullying escolar y que este tipo de agresiones se

⁷⁰ URIBE Ana Fernanda, ORCASITA Linda Teresa, GÓMEZ Erika. Bullying, Redes de apoyo social y funcionamiento familiar en adolescentes de una institución educativa de Santander, Colombia Psychol. av. discip. Bogotá, Colombia. Vol. 6. N.º 2. | p. 83 - 99 | Julio - Diciembre | 2012 www.scielo.org.co/pdf/psych/v6n2/v6n2a08.pdf

⁷¹ VIANCHA-PINZON, Mildred Alexandra; MARTINEZ-BAQUERO, Lizeth Cristina; PEREZ-PRADA, Mónica Patricia y AVENDANO-PRIETO, Bertha Lucía. Intimidación escolar, ideación e intento suicida en adolescentes colombianos. Salud pública Méx [online]. 2017, vol.59, n.3 [citado 2018-05-28], pp.206-207. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0036-36342017000300206&lng=es&nrm=iso. ISSN 0036-3634. <http://dx.doi.org/10.21149/8268>.

⁷² GONZÁLEZ ÁVILA Jazmín Lucia, GUERRERO MOJICA Nery Prevalencia de bullying en estudiantes de una secundaria pública del municipio de Aguascalientes ** LUXMÉDICA, AÑO 11, NÚMERO 34, SEPT-DIC 2016, PP 19- 24 <https://revistas.uaa.mx/index.php/luxmedica/article/view/711/688>

dan en presencia de pares y docentes; por otro lado, el estudio realizado por Uribe⁷³ en el año 2012 en el municipio de Floridablanca – Santander (Colombia) en 304 estudiantes con edades entre 10 y 18 años, revela que el 30.5% de los estudiantes admitieron que alguna vez han agredido a un compañero, así como el 78% de esta población refieren que durante estas situaciones han estado acompañados de otros compañeros. Por otra parte, las víctimas manifiestan que al menos son agredidas una vez por semana. En el presente estudio se logró determinar en la institución evidencian que el 25% de la muestra de estudio es víctima de frecuentes maltratos entre escolares. En tanto que el 61% de la muestra de estudio, manifiesta no ser víctima de bullying. Con lo que queda manifiesta la existencia de la problemática de intimidación escolar en el territorio nacional en instituciones escolares urbanas y rurales, sin embargo, la intensidad y el tipo de violencia varía de acuerdo a las características socio culturales de la población.

En un estudio realizado por González y Guerrero⁷⁴ con una muestra de 153 estudiantes, se observó el acoso escolar tipificado como alto fue el de mayor frecuencia (42.5%), medio el 22% y bajo con el 29% y el bullying identificado como alto está en el 6% de los estudiantes encuestados, La mayoría de los estudiantes (84.3 manifestó una intensidad baja del acoso escolar, seguida por intensidad alta (11.8) y muy alta (3.9%), El tipo de maltrato más frecuente en los estudiantes fue el psicológico con la coacción en el 90.9% de los casos, es decir que representa aquellas conductas de acoso escolar que pretenden que el adolescente realice contra su voluntad. Mediante estas conductas, quienes acosan al adolescente pretenden ejercer un dominio y un sometimiento total de su voluntad. A su vez un estudio realizado por Cassiani y Cols en la ciudad de Cali⁷⁵ Se evaluaron 198

⁷³ URIBE. Op. cit.,p 85

⁷⁴ GONZALEZ.Op. cit.,p 23

⁷⁵ CASSIANI-MIRANDA, Carlos A.; GOMEZ-ALHACH, Jennifer; CUBIDES-MUNEVAR, Ángela M. y HERNANDEZ-CARRILLO, Mauricio. Prevalencia de bullying y factores relacionados en estudiantes de bachillerato de una institución educativa de Cali, Colombia, 2011. *Rev. salud pública* [online]. 2014, vol.16, n.1 [citado 2018-05-28], pp.14-26. Disponible en: <http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0124-00642014000100002&lng=es&nrm=iso>. ISSN 0124-0064. <http://dx.doi.org/10.15446/rsap.v16n1.43490>.

estudiantes 20,3 %) manifestaron ser víctimas de intimidación escolar según el índice global de la escala de Cisneros. El bullying en estudiantes de sexto a noveno grado de esta institución educativa de Cali es un fenómeno frecuente y puede estar asociado a disfunción familiar leve y severa, así como a síntomas de ansiedad con importancia clínica. En contraste el presente estudio Se puede observar que el acoso escolar tipificado como Casi bajo fue el de mayor frecuencia (23%), medio el 20% y bajo con el 12% y el bullying identificado como alto está en el 16% de los estudiantes encuestados La mayoría de los estudiantes (38 % manifestó una intensidad baja del acoso escolar, seguida por intensidad media (23%) casi alto (21%) y alta (13%). El tipo de maltrato más frecuente en los estudiantes fue el Social con el componente Exclusión y bloqueo social en el 43% de los casos.

Erazo⁷⁶ , determina que de los 1300 estudiantes encuestados en la ciudad de Popayán, el 70% señala la intimidación psicológica y el 44% la intimidación física como los tipos de agresión más frecuentes, así mismo, en la investigación de González ⁷⁷ en la ciudad de Medellín se señala la agresión verbal, física y psicológica como las principales formas de intimidación escolar, los resultados obtenidos en el presente estudio no difieren de estas premisas considerando se encuentra una mayor frecuencia en estos dos tipos de intimidación. Según los resultados del test de Cisneros y la entrevista individual El tipo de maltrato más frecuente en los estudiantes fue el Social: Desprecio – Ridiculización Esta área agrupa a los ítems de acoso escolar que pretenden distorsionar la imagen social del niño y la relación de los otros con él con el 30% de los casos y el componente Restricción-Comunicación agrupa las acciones de acoso escolar que pretenden bloquear socialmente al niño con el 38 % de los casos y el componente Exclusión y bloqueo social con el 43% de los casos. También señalan que el maltrato verbal, físico, psicológico que se presenta en la institución es con la intención de hacer sentir mal a la otra persona.

⁷⁶ ERAZO, Oscar. Identificación y descripción de la intimidación escolar en instituciones educativas del municipio de Popayán. REVISTA DIVERSITAS - PERSPECTIVAS EN PSICOLOGÍA - Vol. 12, No. 1, 2016 www.scielo.org.co/pdf/dpp/v12n1/v12n1a05.pdf

⁷⁷ GONZALEZ.Op. cit.,p 23

En cuanto a las causas asociadas a intimidación escolar se encuentra un análisis cualitativo realizado por Fernández⁷⁸ – 2004 en la ciudad de Madrid (España) a partir de los datos obtenidos de 1067 profesores de 59 instituciones educativas determinando que el 29.38% de las causas de bullying están asociadas a características físicas y étnicas y el 28.67% por motivos personales, en contraste, de acuerdo a los datos obtenidos a través de la encuesta a estudiantes se puede concluir que la apariencia física es un atributo que se usa como medio de ridiculización entre estudiantes, no obstante, solo uno de los estudiantes encuestados manifiesta la etnia como factor desencadenante de agresión.

Hernández⁷⁹ refiere que los escolares que viven en un entorno familiar donde prevalece la violencia verbal y física además de vecindario hostil son más vulnerables a la intimidación escolar, el riesgo de ser víctima se explicó por disfunción familiar, agresión verbal en el hogar, padres “castigadores”, y vecinos que se agreden físicamente, a su vez, Uribe⁸⁰-2012 presenta una relación proporcional entre el funcionamiento familiar (moderadamente y gravemente disfuncional) y si un adolescente es o no victimario, reportándose presencia de victimarios en los estudiantes que afirman tener una familia moderadamente o gravemente disfuncional, en el presente estudio no fue posible hallar la asociación entre disfuncionalidad familiar e intimidación escolar por el tipo de encuesta utilizada, sin embargo de acuerdo a la encuesta los padres de familia convergen en la idea de emplear el diálogo y la comunicación como alternativas eficaces para la

⁷⁸ FERNÁNDEZ MARTÍN M.^a Poveda, SÁNCHEZ BURÓN, Adolfo y . BELTRÁN LLERA Jesús A. Análisis cualitativo de la percepción del profesorado y de las familias sobre los conflictos y las conductas agresivas entre escolares. revista española de pedagogía año LXII, n.º 229, septiembre-diciembre 2004, 483-504

⁷⁹ HERNANDEZ CARRILLO, Mauricio y GUTIERREZ MARTINEZ, María Isabel. Factores de riesgo asociados a la intimidación escolar en instituciones educativas públicas de cuatro municipios del departamento del Valle del Cauca. Año 2009. rev.colomb.psiquiatr. [online]. 2013, vol.42, n.3 [cited 2018-05-28], pp.238-247. Available from: <http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-74502013000300002&lng=en&nrm=iso>.

⁸⁰ URIBE. Op. cit., p 85

resolución de conflictos, ninguna de estas familias manifiesta tener problemas de convivencia severos.

En cuanto a la percepción de la problemática de padres y docentes se encuentra que para el estudio de Erazo ⁸¹, el 35.1% de los profesores y 31.4% de los padres de familia consideran el problema de intimidación escolar como grave, lo que claramente no corresponde ni al 50% de la población, por otro lado, en la encuesta realizada a padres y docentes se evidencia que estos no perciben que esta problemática se encuentre presente en su institución educativa, refiriendo en algunos casos estos eventos a situaciones “normales” frecuentes en el ámbito escolar.

Los escolares señalan que la conducta más frecuente posterior a una situación de agresión entre sus pares es informarle a su docente para que el aplique los correctivos necesarios sin embargo, en estudios como los reportados por Uribe⁸² la conducta más frecuente posterior al evento es no decir nada, contarle a un amigo o contarle a un familiar, esto puede ser plausible, si se considera el lugar donde fue realizado el estudio, pues si bien el docente es quien tiene el papel de orientador en el contexto escolar su rol como figura de autoridad ha ido decreciendo.

En el presente estudio los estudiantes, docentes y padres de familia señalan estrategias como el diálogo y la comunicación asertiva como herramientas para solución de conflictos, Tamar ⁸³ en su estudio plantea que las estrategias resolutivas expresan de

⁸¹ ERAZO.Op. cit., P 12

⁸² URIBE. Op. cit., p 85

⁸³ TAMAR, Flavia. Child Bullying at School: Strategies Implemented by Teachers Inside the School. *Psykhē* [online]. 2005, vol.14, n.1 [citado 2018-05-24], pp.211-225. Disponible en: <https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-22282005000100016&lng=es&nrm=iso>. ISSN 0718-2228. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-22282005000100016>.

mejor manera el accionar de los profesores porque permite resolver el conflicto que causó la situación de maltrato, conociendo sus causas, las emociones que provocó en los involucrados y a partir de eso consensuar una solución, En relación a las características de los profesores en la selección e implementación de estrategias resolutivas o no, surgen como relevantes la experiencia, su formación o grado de capacitación y el hecho de tener alguna jefatura de curso. Particularidades que desde ambos discursos le otorgan relevancia a la hora de intervenir en estas situaciones y de los resultados que obtienen. A su vez en el estudio de Fernández⁸⁴ el 41% de los docentes refieren que la mejor forma es el dialogo, 28.79% el manejo debería ser preventivo y solo el 12.58% que debería implicar a la familia, lo que resulta controversial si se considera como se mencionó previamente el contexto del hogar como uno de los factores fuertemente relacionados con la intimidación escolar.

En los resultados de esta investigación la percepción máxima positiva de 64% es muestra de que los padres no encuentran mayores dificultades tanto en la propia satisfacción con la institución y en la clase, como en el establecimiento de relaciones de amistad con otros estudiantes y el propio conocimiento que tienen los padres de tales amigos de sus hijos. El estudio realizado por Durán⁸⁵ revela la percepción positiva de sus hijos y de su situación en la escuela pero resalta que uno de los resultados más significativos y que genera gran preocupación son las discordancias entre la percepción de cuidadores y niños/as respecto a la participación de estos últimos en situaciones de intimidación. En este sentido, se evidencia que la magnitud de la intimidación percibida por los cuidadores suele ser menor a la reportada por los niños/as.

8. CONCLUSIONES

⁸⁴ FERNÁNDEZ MARTÍN M.^a Poveda, SÁNCHEZ BURÓN, Adolfo y. BELTRÁN LLERA Jesús A. Análisis cualitativo de la percepción del profesorado y de las familias sobre los conflictos y las conductas agresivas entre escolares. **revista española de pedagogía** año LXII, n.º 229, septiembre-diciembre 2004, 483-504

⁸⁵ DURAN, Lucas G et al. Intimidación escolar: concordancia entre la percepción de los cuidadores y sus hijos. Arch. argent. pediatr. [online]. 2017, vol.115, n.1 [citado 2018-05-23], pp.35-42. Disponible en: <http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0325-00752017000100007&lng=es&nrm=iso>. ISSN 0325-0075. <http://dx.doi.org/10.5546/aap.2017.35>.

El estudio permitió demostrar que las frecuencias de bullying en un establecimiento educativo rural de Santander se encuentran más bajas con relación a cifras de establecimientos educativos urbanos de la región y de otros departamentos. La presente investigación permite evidenciar la presencia de violencia escolar en forma de intimidación, se pudo determinar también que esta se da predominantemente en edades entre 12 y 15 años, presentándose de igual forma en niños y niñas de esta población.

De acuerdo a los cuestionarios y encuestas aplicadas se puede concluir que en la institución educativa se manifiesta la intimidación escolar de tipo físico, psicológico, verbal y social. Siendo el social el de mayor incidencia en la dinámica escolar, incluyendo acciones de Desprecio – Ridiculización, Restricción- Comunicación, Exclusión y bloqueo social.

Los estudiantes en su mayoría identifican las principales características de la intimidación escolar reconociendo aspectos como: la intención de hacer sentir mal al otro y acciones que perduran a lo largo del tiempo, así mismo revelan que de una u otra forma han estado presentes en actos donde se ha visto manifiesta la intimidación escolar, sin embargo, prefieren en muchos casos no hacer nada o recurrir a docentes para que ellos realicen la intervención. Es importante resaltar que visualizan las consecuencias fatales del acoso escolar como el suicidio, reconociéndolo como una conducta negativa. Refiriendo que en las instituciones educativas deben prevalecer principalmente estrategias como el dialogo en la resolución de conflictos entre pares.

De los resultados obtenidos en las encuestas aplicadas a padres y docentes llama principalmente la atención que estos no identifican actualmente situaciones de intimidación escolar en su institución educativa, refiriéndose a ellas como una

problemática vigente en el contexto estudiantil, pero sin implicación en su institución. Los docentes minimizan la problemática de la intimidación escolar haciendo uso de palabras como juego de niños en situaciones que reflejan violencia entre pares. Por otro lado, la mayoría de padres de familia desconoce el concepto, causas e implicaciones de este fenómeno por lo que les resulta difícil identificarlo e intervenirlo. No obstante, ambas partes coinciden en afirmar que el dialogo y la comunicación son las alternativas que favorecen la resolución de conflictos a cualquier situación y una sana convivencia por lo que dirigen sus esfuerzos a la potencialización de la misma.

Con base en lo anterior se concluye que en la percepción de intimidación escolar se resalta la diferencia de opinión entre docentes, padres y estudiantes, entre tanto los primeros opinan que el ambiente escolar es favorable y que las situaciones presentadas son aisladas; los estudiantes ponen en tela de juicio esta afirmación asegurando que en algún momento han sido víctimas, victimarios o espectadores en escenas de intimidación escolar, por su parte la gran mayoría coincide en que prefieren que sean los docentes quienes apliquen medidas correctivas.

En la comunidad educativa se debe propiciar el fortalecimiento de las bases conceptuales de la intimidación escolar tales como: causas, formas de presentación y consecuencias con el fin de poder identificarlos en su entorno escolar mediato y poder darles alternativas de solución desde un punto de vista eficiente, para ello, es necesario la fundamentación en valores éticos y morales desde el preescolar dirigido a estudiantes, padres de familia, docentes y administrativos; todo lo anterior en el marco de la ley nacional de convivencia y paz.

La ejecución del presente estudio investigativo se constituye en un insumo de gran relevancia para reconocer y caracterizar el fenómeno de intimidación escolar o bullying en la escuela rural, naturalizado casi siempre con la tosquedad del contexto y del estudiante, lo que se constituye como base para que el establecimiento educativo

despliegue su capacidad institucional para la mitigación del mismo. Es muy importante que destacar que el estudio estuvo limitado por la muestra y población objeto y que el fenómeno del acoso escolar en la escuela rural colombiana no se puede leer y generalizar a partir de una única institución educativa.

El fenómeno del acoso escolar demanda la atención inmediata y vigilante de toda la comunidad educativa, en especial de los maestros como los principales dinamizadores del contexto educativo. Convirtiéndose en una tarea más allá de cátedras o proyectos específicos determinados por ley. La implementación de la Catedra de Paz de forma estructurada se convierte en un insumo de gran significado que permite el fortalecimiento de la convivencia escolar.

Los objetivos propuestos para el proceso investigativo se cumplieron en gran medida pues se reconoció y describió la realidad del fenómeno del acoso escolar en un contexto rural.

9. RECOMENDACIONES

En línea con los hallazgos y las conclusiones dadas dentro del desarrollo del estudio, respetuosamente se presentan algunas recomendaciones que propenden por la prevención y la mitigación del bullying o la intimidación escolar en los establecimientos escolares.

- El Ministerio de Educación Nacional promueva la producción académica, pedagógica y didáctica pertinente y de calidad para los docentes sobre estrategias para el desarrollo de habilidades socioemocionales en los estudiantes que permita la implementación de procesos efectivos y pertinentes desde lo disciplinar en el aula de clase. .
- La inclusión explícita en los planes de estudio de los programas de pregrado en Licenciatura, de cátedras de competencias ciudadanas y socioemocionales, desde la formación disciplinar, pedagógica y didáctica, que les permita a los docentes en formación el desarrollo de estas en ellos y las herramientas necesarias para el abordaje y la formación de los educandos.
- Formulación y establecimiento, desde los Entes Territoriales, de un plan de formación posgradual y continua para los educadores en ejercicio que permita su formación y actualización permanente en competencias ciudadanas, dando los elementos pedagógicos y didácticos necesarios.
- Establecer una Política institucional en los establecimientos educativos para la construcción y fortalecimiento de una cultura de convivencia escolar positiva, estableciendo de forma explícita estrategias y mecanismos para formación de una cultura de reconocimiento y respeto de la diferencia, manejo de conflictos y toma

de decisiones que incluya a todos los estamentos de la comunidad educativa. Esta debe incluir una ruta y protocolo de atención para los conflictos y acoso escolar.

- Formulación e Institucionalización en los establecimientos educativos de estrategias pedagógicas reales que desarrollen habilidades y competencias ciudadanas y socioemocionales, como espacios de diálogo abierto o asambleas de estudiantes por curso de forma periódica en los que se permita abordar la convivencia escolar en cotidianidad.
- Atención diligente y positiva de los docentes y directivos docentes de cualquier manifestación de violencia entre los miembros de la comunidad educativa, desde la mediación y el uso del lenguaje positivo. Desnaturalizando aquellas interacciones de acoso mimetizadas en juegos y chanzas entre estudiantes. Es oportuno que el clima de aula sea prioridad en los objetivos institucionales de los establecimientos educativos.
- Construcción e implementación de un plan de formación a padres de familia y estudiantes sobre convivencia escolar y acoso escolar, que brinde las herramientas necesarias a estos para reconocer la presencia y formas de manifestación del fenómeno en el contexto

BIBLIOGRAFIA

ALCALDIA DE SURATÁ – SANTANDER. [En línea] <http://www.surata-santander.gov.co/index.shtml> [Consultado en 10 de octubre del 2016]

ARENDR, Hanna. Reflexiones en torno al concepto de ciudadanía a partir del pensamiento de Hannah Arendt. [En línea] 24 de mayo del 2017. p, 3. Disponible en: <http://www.ub.edu/demoment/jornadasfp/PDFs/3-ReflexionesArendtComunicacion.pdf>

ARENDR, Hanna: La vida del espíritu. Madrid: Centro de estudios constitucionales, 1984. P.31-38

ARENDR, Hannah. La condición humana. Barcelona: Paidós, 1996. p.23. Disponible en: <https://clea.edu.mx/biblioteca/Arendt%20Hanna%20-%20La%20Condicion%20Humana.pdf>

AVILÉS, Diana. Prevalencia de acoso escolar (bullying) en estudiantes de una secundaria pública. En Salud Pública. 54; 4. (07/2016), p. 362-363. Disponible en: http://www.scielosp.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0036-36342012000400002

BECERRA, Viviana. Intimidación escolar: Fenómeno vigente. En Universidad Piloto de Colombia. (15/12/2010), p.1-11. [En línea] http://www.contextos-revista.com/Revista%205/A3_Intimidacion%20escolar.pdf.

BELTRÁN, Yolima. Prevalencia del hostigamiento escolar en las instituciones públicas de Bucaramanga – Colombia. 2016 Sophia 12(2): 173-186 doi: <http://dx.doi.org/10.18634/sophiaj.12v.2i.233>

BUTTER, Marcelo. Bullying Escolar: Una Mirada Pedagógica y ética del problema. [En línea]. <http://www.ucsc.cl/blogs-academicos/bullying-escolar-una-mirada-pedagogica-y-etica-del-problema/> [consultado en 10 de abril del 2017].

CASSIANI-MIRANDA, Carlos A.; GOMEZ-ALHACH, Jennifer; CUBIDES-MUNEVAR, Ángela M. Y HERNANDEZ-CARRILLO, Mauricio. Prevalencia de bullying y factores relacionados en estudiantes de bachillerato de una institución educativa de Cali, Colombia, 2011. *Rev. Salud pública* [online]. 2014, vol.16, n.1 [citado 2018-05-28], pp.14-26. Disponible en: <http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0124-00642014000100002&lng=es&nrm=iso>. ISSN 0124-0064. <http://dx.doi.org/10.15446/rsap.v16n1.43490>.

CASTILLO, Luis. El acoso escolar. De las causas, origen y manifestaciones a la pregunta por el sentido que le otorgan los actores. *magis, Revista Internacional de Investigación en Educación*, 2011. 4 (8) Edición especial La violencia en las escuelas, 415-428.

CEPEDA, Edilberto. Acoso Escolar a Estudiantes de Educación Básica y Media. En *Revista de Salud Pública*. 10; 4 (09/2008), p. 518.

CHAUX, Enrique. Aulas en Paz: 2. Estrategias Pedagógicas. En *Revista Interamericana de Educación para la Democracia*. 1;2 (junio de 2008), p.124-145.

COLOMBIA, CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 1620. (15 de marzo de 2013). Por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para los

Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar.

COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 1581 del 2012 – Ley de Protección de datos personales

COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Artículo 1, Ley General de Educación. 1994.

COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Competencias Ciudadanas. [en línea] 09 de junio del 2010. Disponible en: <http://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-235147.html>

CORTINA, Adela. Alianza y contrato. Política, Ética y Religión. Madrid: Trota 2001. p. 119.

CORTINA, Adela. Ciudadanos del mundo: Hacia una teoría de la ciudadanía. Madrid: Alianza, 1997. p.229. Disponible en: <https://docs.google.com/file/d/0Bxp578lu7b6yMkpuMTNwYjhqRFU/edit>

CORTINA, Adela. Ciudadanos del mundo: Hacia una teoría de la ciudadanía. Madrid: Alianza, Editorial. 2005. p 134

CORTINA, Adela. Ética mínima – Introducción a la filosofía práctica. Madrid: Tecnos, 2000. p. 27

DIAZ, Francisco. Relación entre las conductas de intimidación, depresión e ideación suicida en adolescentes. En: Revista de Psiquiatría y Psicología del Niño y del Adolescente. 4; 1 (2004). p. 10-19. Disponible en: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_nlinks&ref=000170&pid=S1692-715X200800010001000001&lng=es

DURAN, Lucas G et al. Intimidación escolar: concordancia entre la percepción de los cuidadores y sus hijos. Arch. argent. pediatr. [online]. 2017, vol.115, n.1 [citado 2018-05-23], pp.35-42. Disponible en: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0325-00752017000100007&lng=es&nrm=iso. ISSN 0325-0075. <http://dx.doi.org/10.5546/aap.2017.35>.

ERAZO, Oscar. Identificación y descripción de la intimidación escolar en instituciones educativas del municipio de Popayán. REVISTA DIVERSITAS - PERSPECTIVAS EN PSICOLOGÍA - Vol. 12, No. 1, 2016 www.scielo.org.co/pdf/dpp/v12n1/v12n1a05.pdf

ERAZO, Oscar. La intimidación escolar, actores y características. En Revista Vanguardia Psicológica. 3;1 (04-09-2013), p. 80-102. Disponible en: <http://www.ub.edu/demoment/jornadasfp/PDFs/3-ReflexionesArendtComunicacion.pdf>

FERNÁNDEZ MARTÍN M.^a Poveda, SÁNCHEZ BURÓN, Adolfo y . BELTRÁN LLERA Jesús A. Análisis cualitativo de la percepción del profesorado y de las familias sobre los conflictos y las conductas agresivas entre escolares. revista española de pedagogía año LXII, n.º 229, septiembre-diciembre 2004, 483-504

FERNANDEZ, Isabel. Convivencia: cuestionario para el profesorado. En Grupo de trabajo y convivencia del IES "Campos y Torozos". 2009.

FERNANDEZ, Laura “Una especie violenta por naturaleza. [En línea]. <http://www.elmundo.es/ciencia/2014/03/09/531a1f72e2704e30248b457a.html> [citado en 10 de abril del 2017].

FERNANDEZ, Laura “Una especie violenta por naturaleza. [En línea]. <http://www.elmundo.es/ciencia/2014/03/09/531a1f72e2704e30248b457a.html> [citado en 10 de abril del 2017].

FERREL, Robert. Factores de riesgo y protectores del Bullying escolar en estudiantes con bajo rendimiento de cinco instituciones educativas de Santa Marta, Colombia. En *Psicogente*. 18; 33 (08/2014), p. 188-205. Disponible en: <http://publicaciones.unisimonbolivar.edu.co/rdigital/ojs/index.php/psicogente/article/view/65/63>

FIDALGO, Ángel. “La escala Cisneros como herramienta de valoración del Mobbing”. *PSICOTHEMA*. 4 (11/2004), p. 615-624.

GARCIA, Mauricio. Estudio cualitativo de los determinantes de la violencia escolar en Chile. En *Estudios de Psicología*. 11; 3 (09 -2006), p. 247-256. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26111301>

GARCIA, Rodolfo. La diversidad religiosa en México. Hannah Arendt La libertad: Condición Humana. En *Revista de la facultad de filosofía y letras*. [En línea] <http://www.filosofia.buap.mx/Graffylia/2/205.pdf> [consultado en 10 de abril del 2017]

GONZÁLEZ ÁVILA Jazmín Lucia, GUERRERO MOJICA Nery Prevalencia de bullying en estudiantes de una secundaria pública del municipio de Aguascalientes ** LUXMÉDICA,

AÑO 11, NÚMERO 34, SEPT-DIC 2016, PP 19- 24
<https://revistas.uaa.mx/index.php/luxmedica/article/view/711/688>

HERNANDEZ CARRILLO, Mauricio and GUTIERREZ MARTINEZ, María Isabel. Factores de riesgo asociados a la intimidación escolar en instituciones educativas públicas de cuatro municipios del departamento del Valle del Cauca. Año 2009. *rev.colomb.psiquiatr.* [online]. 2013, vol.42, n.3 [cited 2018-05-28], pp.238-247. Available from: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-74502013000300002&lng=en&nrm=iso.

INSTITUTO SAN ISIDRO DE CACHIRÍ Plan Educativo Institucional (PEI). 2003 .p 4

LÓPEZ, Olimpia, La agresividad humana *Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación"* [en línea] 2004, 4 (julio-diciembre); p.2: [Fecha de consulta: 10 de junio de 2017] Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44740216> ISSN

MARTINEZ, Piedad. El método de estudio de caso: estrategia metodológica de la investigación científica. *En Pensamiento & Gestión.* 20 (07/2006), p. 165-193.

MAYORGA, José. La escuela inclusiva ante el acoso escolar: Estrategias de prevención para el profesorado. 3; 3 (02 de febrero de 2010) p. 123-130. Disponible en: <http://www.ujaen.es/revista/rei/linked/documentos/documentos/11-9.pdf>

MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Ética, democracia y gobernabilidad desde la convivencia escolar. PERÚ: MINEDU, 2011. p.13. Disponible en: https://www.unodc.org/documents/peruandecuador/Publicaciones/etd_esc.pdf

MONJE, Carlos. Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa: Guía didáctica. Neiva: Universidad Sur colombiana. 2011.

MORENO, Mariano. Ética, política e historia de la filosofía. Tercera edición. España: Editorial MAD, S.L. p. 29. Disponible en: https://books.google.com.co/books?id=Ka4iVXU0hLMC&pg=PA256&lpg=PA256&dq=la+%C3%A9tica+es+el+conjunto+de+normas+que+vienen+del+interior+y+la+moral+las+normas+que+vienen+del+exterior%3B+es+decir,+de+la+sociedad&source=bl&ots=cvwZecSaiF&sig=9myHL7WWFgjS_l-3vXb10weBWUk&hl=es-419&sa=X&redir_esc=y#v=onepage&q=la%20%C3%A9tica%20es%20el%20conjunto%20de%20normas%20que%20vienen%20del%20interior%20y%20la%20moral%20las%20normas%20que%20vienen%20del%20exterior%3B%20es%20decir%2C%20de%20la%20sociedad&f=false

NARVÁEZ, Víctor. Bullying, matoneo, intimidación o acoso escolar. En Fundación Valle del Lili. 200 (01/2012), p.1-4.

OBSERVATORIO DE SALUD PÚBLICA DE SANTANDER. Secretaría de Salud Departamental revela resultados de encuesta sobre ‘bullying’ o ‘matoneo’ en Santander. [En línea] <http://web.observatorio.co/secretaria-de-salud-departamental-revela-resultados-de-encuesta-sobre-bullying-o-matoneo-en-santander/> [consultado en 10 de septiembre del 2016]

Oficializaron la campaña ‘Stop al bullying’ y al acoso escolar. en VANGUARDIA, Bucaramanga: (25/09/2014) [En línea] <http://www.vanguardia.com/santander/region/280042-oficializaron-la-campana-stop-al-bullying-y-al-acoso-escolar> [consultado en 10 de septiembre del 2016]

OLWEUS, Dan. Acoso escolar “Bullying” en las escuelas: Hechos e intervenciones. Centro de investigación para la promoción de la salud. Universidad de Bergen: Noruega.

[En línea] <https://espanol.free-ebooks.net/ebook/Acoso-Escolar-Bullying-en-las-Escuelas-Hechos-e-Intervenciones/pdf?dl&preview> [consultado en 10 de abril del 2017]

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS). La violencia, un problema esencial de salud pública, declara la OMS en su Reporte Mundial sobre Violencia y Salud. Salud pública Méx [online]. 2002, vol.44, n.6 [citado 2017-05-23], pp.583-584. Disponible en: <http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0036-36342002000600011&lng=es&nrm=iso>. ISSN 0036-3634.

ORTEGA, Rosario. La convivencia un modelo de prevención de la violencia. 2006. {en línea} 23 de abril del 2017. Disponible en: https://www.researchgate.net/profile/Rosario_Ortega-Ruiz/publication/237232581_LA_CONVIVENCIA_UN_MODELO_DE_PREVENCION_D_E_LA_VIOLENCIA/links/02e7e532e122ccd65e000000.pdf

OSORIO, José. Principios éticos de la investigación en seres humanos y en animales MEDICINA - Volumen 60 - Nº 2, 2000 Disponible en: http://www.medicinabuenaaires.com/revistas/vol60-00/2/v60_n2_255_258.pdf

PAREDES, María Teresa. Estudio exploratorio sobre el fenómeno del Bullying en la ciudad de Cali, Colombia. En Rev.latinam.cienc.soc.niñezjuv. 6; 1 (12/02/2017), p. 295-317. Disponible en: <http://revistaumanizales.cinde.org.co/index.php/Revista-Latinoamericana/article/download/276/142>

PEDROZO, Inés. El sentido del acoso escolar desde la mirada de los estudiantes de cuarto y quinto de básica primaria de una institución educativa pública de Bucaramanga. 2016 TESIS...

PINILLA, Elvinia. Bullying en adolescentes escolarizados: Validación del diagnóstico de enfermería "riesgo de violencia dirigida a otros". Hacia la Promoción de la Salud, Volumen 17, No.1, enero - junio 2012, págs. 45 - 58

SANDOVAL, Carlos. Investigación cualitativa. ICFES. 2002, p.151.

TAMAR, Flavia. Child Bullying at School: Strategies Implemented by Teachers Inside the School. Psykhe [online]. 2005, vol.14, n.1 [citado 2018-05-24], pp.211-225. Disponible en: https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-22282005000100016&lng=es&nrm=iso. ISSN 0718-2228. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-22282005000100016>.

Tres de cada cinco víctimas de "bullying" en Colombia piensan en suicidio, en EL ESPECTADOR, Bogotá: (12/11/2013) Disponible en: <http://www.elespectador.com/noticias/nacional/tres-de-cada-cinco-victimas-de-bullyingen-colombia-pien-articulo-457937>

URIBE Ana Fernanda, ORCASITA Linda Teresa, GÓMEZ Erika. Bullying, Redes de apoyo social y funcionamiento familiar en adolescentes de una institución educativa de Santander, Colombia Psychol. av. discip. Bogotá, Colombia. Vol. 6. N.º 2. | p. 83 - 99 | Julio - Diciembre | 2012 www.scielo.org.co/pdf/psych/v6n2/v6n2a08.pdf

VELEZ, Liliana. Matoneo afecta a cuarta parte de estudiantes. [En línea] http://www.elcolombiano.com/historico/matoneo_afecta_a_cuarta_parte_de_los_estudiantes-LBEC_179345 [consultado en 10 de abril del 2017]

VELOSA, Milton. "Seis de cada 10 estudiantes de Bucaramanga han sido víctimas de matoneo": UIS. En Vanguardia Liberal 20-12-2010 [En línea]

<http://www.vanguardia.com/santander/bucaramanga/188423-seis-de-cada-10-estudiantes-de-bucaramanga-han-sido-victimas-de-matoneo>. [Consultado en 10 de septiembre del 2016]

VIANCHA-PINZON, Mildred Alexandra; MARTINEZ-BAQUERO, Lizeth Cristina; PEREZ-PRADA, Mónica Patricia y AVENDANO-PRIETO, Bertha Lucía. Intimidación escolar, ideación e intento suicida en adolescentes colombianos. *Salud pública Méx* [online]. 2017, vol.59, n.3 [citado 2018-05-28], pp.206-207. Disponible en: <http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0036-36342017000300206&lng=es&nrm=iso>. ISSN 0036-3634. <http://dx.doi.org/10.21149/8268>.

ANEXOS

Anexo A. CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PADRES

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LOS PADRES DE FAMILIA DE LOS ESTUDIANTES PARTICIPANTES DE LA INVESTIGACIÓN

El propósito de esta ficha de consentimiento es proveer a los padres de familia de los estudiantes participantes en esta investigación una clara explicación de la naturaleza de la misma.

La presente investigación será realizada por **ORLANDO MOSQUERA GALVIS** bajo la dirección de **ROBERTO ALFONSO CARDONA OSPINA**, de la Maestría en Pedagogía de la Universidad Industrial de Santander. El objetivo principal de este estudio es "Caracterizar el pensar y actuar de estudiantes, padres de familia y maestros frente a la intimidación escolar en una Institución Educativa pública rural del departamento de Santander".

Si usted **AUTORIZA** la participación de su hijo en este estudio, se le pedirá responder preguntas en una encuesta, entrevistas y/o grupo focal, que no tomará muchos minutos de su tiempo. Lo que responde se tendrá en cuenta para reconocer el alcance de los objetivos propuestos.

La participación en esta investigación es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Sus respuestas al cuestionario serán codificadas usando un número de identificación y por lo tanto, serán anónimas.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento. Si alguna de las preguntas de la encuesta o las técnicas utilizadas le parecen incómodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber al investigador o de no responderla.

Se le agradece su valiosa participación.

NOMBRE DEL PADRE DE FAMILIA	NOMBRE DE MI HIJO (A) PARTICIPANTE	FIRMA DEL PADRE DE FAMILIA	FECHA
------------------------------------	---	-----------------------------------	--------------

Anexo B. ASENTIMIENTO INFORMADO ESTUDIANTES



UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE EDUCACIÓN
MAESTRIA EN PEDAGOGÍA



ASENTIMIENTO INFORMADO ESTUDIANTES

Te invitamos a participar en el proyecto de investigación “*La intimidación escolar en una institución educativa pública del sector rural del departamento de Santander*”; desarrollada por Orlando Mosquera Galvis, estudiante de la Maestría en Pedagogía de la Universidad Industrial de Santander.

El objetivo principal de este estudio es “*Caracterizar el pensar y actuar de estudiantes, padres de familia y docentes frente a la intimidación escolar en una Institución Educativa publica rural del Departamento de Santander*”.

La participación en este estudio es totalmente voluntaria y anónima, si en algún momento decidiera retirarse, no habrá objeción alguna ni tendrá algún tipo de repercusión institucional. Se le pedirá responder una encuesta, entrevista y/o grupo focal. Lo que responda y la información que se obtenga será confidencial y solo será usada para el propósito de esta investigación

Tiene derecho a recibir respuesta sobre cualquier inquietud que tenga sobre el proceso investigativo en cualquier momento y a conocer los resultados. Al firmar asiente, de forma libre y espontánea, su participación en el mismo.

En constancia de lo anterior, firmo el presente documento, en SURATÁ (Santander), el día _____, del mes enero de 2018,

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	FIRMA

Anexo C. CUESTIONARIO DE CISNEROS PARA ESTUDIANTES



UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
MAESTRIA EN PEDAGOGÍA



CUESTIONARIO DE CISNEROS PARA ESTUDIANTES

	Señala Con Que Frecuencia Se Producen Estos Comportamientos En El Colegio	Nunca	Pocas Veces 2	Muchas Veces
1	No me hablan			
2	Me ignoran			
3	Me ponen en ridículo ante los demás			
4	No me dejan hablar			
5	No me dejan jugar con ellos			
6	Me llaman por apodos			
7	Me amenazan para que haga cosas que no quiero			
8	Me obligan a hacer cosas que están mal			
9	Me tienen manía			
10	No me dejan que participe, me excluyen			
11	Me obligan a hacer cosas peligrosas para mí			
12	Me obligan a hacer cosas que me ponen malo			
13	Me obligan a darles mis cosas o dinero			
14	Rompen mis cosas a propósito			
15	Me esconden las cosas 1 2 3			
16	Roban mis cosas			
17	Les dicen a otros que no estén o que no hablen conmigo			
18	Les prohíben a otros que jueguen conmigo			
19	Me insultan			
20	Hacen gestos de burla o desprecio hacia mí			
21	No me dejan que hable o me relacione con otros			
22	Me impiden que juegue con otros			
23	Me pegan collejas, puñetazos, patadas....			
24	Me gritan			
25	Me acusan de cosas que no he dicho o hecho			
26	Me critican por todo lo que hago			
27	Se ríen de mí cuando me equivoco			
28	Me amenazan con pegarme			
29	Me pegan con objetos			
30	Cambian e l significado de lo que digo			
31	Se meten conmigo para hacerme llorar			
32	Me imitan para burlarse de mí.			
33	Se meten conmigo por mi forma de ser.			
34	Se meten conmigo por mi forma de hablar			
35	Se meten conmigo por ser diferente			
36	Se burlan de mi apariencia física			
37	Van contando por ahí mentiras acerca de mi			
38	Procuran que les caiga mal a otros			
39	Me amenazan			
40	Me esperan a la salida para meterse conmigo			
41	Me hacen gestos para darme miedo			
42	Me envían mensajes para amenazarme			
43	Me zarandean o empujan para intimidarme			
44	Se portan cruelmente conmigo			
45	Intentan que me castiguen			
46	Me desprecian			
47	Me amenazan con armas			
48	Amenazan con dañar a mi familia			
49	Intentan perjudicarme en todo			
50	Me odian sin razón			

Anexo D. CUESTIONARIO PARA MAESTROS



UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
MAESTRIA EN PEDAGOGÍA



CUESTIONARIO PARA MAESTROS

El objetivo del cuestionario es conocer cómo es la convivencia en el centro, cuáles son los problemas y las estrategias de resolución que se ponen en práctica para solucionarlos. El cuestionario es anónimo, no necesita escribir su nombre.

Para contestar el cuestionario, complete con sus opiniones el espacio que se te proporciona. En algunas preguntas, deberá rodear la opción que se encuentre más de acuerdo con lo que opinas

1. Edad: _____
2. Género: Femenino _____ Masculino: _____
3. Mis años de experiencia docente son: _____
4. Asignaturas que imparte docencia: _____
5. Considera que la convivencia en la institución educativa es:
 - a. Muy buena : ____
 - b. Buena : ____
 - c. Regular: ____
 - d. Mala: ____
 - e. Muy mala: ____

6. ¿Con qué frecuencia se dan estas situaciones en sus clases?

	1.Nunca	2. A veces	3. A menudo	4. Muy a menudo
Desobedecer y no respetar al profesor				
No cumplir las normas de comportamiento en la clase				
Interrumpir, molestar y no dejar dar la clase al profesor				
Obedecer y respetar al profesor				
Negarse a hacer las tareas asignadas				
Cumplir las normas de comportamiento				
Llegar tarde a clase				
Entrar y salir de clase sin permiso				
Absentismo				

7. Con qué frecuencia ha observado este tipo de conductas en los estudiantes?

	1.Nunca	2. A veces	3. A menudo	4. Muy a menudo
Agresiones físicas				
Amenazar o insultar				
Obligar a hacer cosas que otro no quiere				
Robar dinero o material				
Trabajar en grupo				
Ayudar a algún compañero en las tareas de clase				

Poner mote o reírse de otra persona				
No tener en cuenta a algún compañero y excluirlo de un grupo de amigos				
Decir mentiras o rumores sobre alguien				
Oponerse a tratos negativos hacia otros				
Ayudar a algún compañero en sus problemas personales				
Otros (especificar):				

8. Señala las dos principales causas a las que atribuyes las malas relaciones (violencia y agresividad) entre escolares.

¿Qué haces para mejorar las relaciones interpersonales en tu clase o tutoría?

Si está en el patio del recreo y tiene que distinguir entre lo que es simplemente un juego rudo y una auténtica agresión ¿en qué aspectos (gestos, actitudes y hechos) te fijas?

JUEGO _____

AGRESIÓN _____

Nombra los tipos de actuaciones violentas más frecuentes entre los escolares.

¿En qué lugares de la escuela y sus alrededores ocurren las agresiones/intimidaciones entre los estudiantes?

¿Qué suele hacer cuando hay un conflicto de violencia entre escolares?

Si quiere añadir algo más que no hayamos preguntado y que considere importante, este es el momento.

Anexo E. ENCUESTA SOCIODEMOGRÁFICA DIRIGIDA A PADRES



UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
MAESTRIA EN PEDAGOGÍA



ENCUESTA SOCIODEMOGRÁFICA DIRIGIDA A PADRES DE FAMILIA

Por medio de este cuestionario se quiere conocer su opinión sobre algunos aspectos relacionados con la educación de sus hijos. Para ello, se le solicita que respondan a una serie de preguntas, les pedimos su colaboración para intentar mejorar la educación de sus hijos partiendo de sus opiniones sobre determinados factores que influyen en ella.

El cuestionario es anónimo, aunque sí les pedimos algunos datos iniciales para conocer las características de sus entornos familiares relacionadas con la educación.

DATOS DEL ESTUDIANTE	
Edad / Edades:	Grado (s) que cursa:

DATOS FAMILIARES	
PADRE	MADRE
Estrato socioeconómico:	Estrato socioeconómico:
Ocupación:	Ocupación:
Nivel de estudios:	Nivel de estudios:
SITUACIÓN FAMILIAR	
Marque con una x según corresponda	
Sin problemas destacables	El menor convive con: Madre y padre Madre Padre Abuelos Tíos Otros ¿cuáles?
Los padres están separados o divorciados	
Padre o madre han fallecido	
Tienen graves dificultades económicas Otros ¿cuáles?	

RELACIÓN DE LOS PADRES E HIJOS	SI	NO
Suele estar informado acerca de los eventos especiales que realizan en la institución y participa de ellos		
Apoya a su hijo a realizar sus actividades escolares		
Apoya a su hijo en el desarrollo de actividades extraescolares (danza, música, deporte etc.)		

Frecuentemente se presentan peleas entre padres e hijos o entre hermanos					
CONOCIMIENTO ACERCA DE INTIMIDACIÓN ESCOLAR	SI	NO			
Se encuentra familiarizado con el concepto de intimidación escolar					
Si su hijo no cumple con las tareas escolares o del hogar asignadas, las decisiones que suele adoptar son:					
<i>Marque con una x según corresponda</i>	Mucho	Suficiente	Algo	Casi nada	Nada
Castigarle					
Regañar, criticarle					
Obligarlo a cumplirle					
Animarlo con posibles premios para que cumpla con sus tareas					
Dialogar con él o ella					
NIVEL DE CONOCIMIENTO SOBRE SU HIJO/A					
<i>Marque con una x según corresponda</i>	Mucho	Suficiente	Algo	Casi nada	Nada
Creo que lo/la conozco bien					
Hablo diariamente con él/ella acerca de sus actividades diarias					
Le comunica aquellos aspectos que le preocupan					
En casa es comunicativo					
Le cuenta las cosas buenas y malas que le ocurren en la escuela					
Tiene problemas con compañeros de su colegio					
En alguna oportunidad ha llegado golpeado / maltratado a casa					
Le cuenta que ha sido amenazado verbalmente por sus compañeros					
Sospecha que su hijo / hija sea víctima de intimidación escolar					
RELACIÓN DE SU HIJO CON LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA Y SUS COMPAÑEROS					
Se encuentra satisfecho en la institución					
Se encuentra satisfecho en la clase					
Tiene amigos en su grado escolar					
Conoce los amigos de su hijo					